



**SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 04 DE OCTUBRE DE 2012

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)
ONCE HORAS DEL DÍA (04) CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
(2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL,
ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS GINA GERARDINA
CAMPUZANO GONZÁLEZ Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: DIO
PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR
PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57
DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ABRA EL
SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS
SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS
SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA,
DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ
OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO
OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO
MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE,



ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

2

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SERGIO DUARTE, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:29:18
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:26:53
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:28:21
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:28:41
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:28:51
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:30:49
JAIME RIVAS LOAIZA	11:27:12
MANUEL IBARRA MIRANO	11:26:53

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

3

CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:27:01
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	12:25:37
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:27:18
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:27:58
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:26:55
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	12:55:37
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	12:24:04
PEDRO SILERIO GARCÍA	12:25:36
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:26:57
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:27:48
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:27:17
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:27:33
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:26:54
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:27:28
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:29:00
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:29:40
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	11:26:53
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:28:36
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:27:04
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	12:20:59
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	JUSTIFICADA
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	JUSTIFICADA

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTIDÓS ASISTENCIAS, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS PEDRO SILERIO GARCÍA, ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, GUSTAVO PEDRO CORTES, ALFREDO ORDAZ HERNÁNDEZ, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, QUIENES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. ES CUANTO, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.



4

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTA: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

5

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN: ME PERMITO INFORMARLE SEÑORA PRESIDENTA QUE DE ACUERDO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA SON DIECIOCHO VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

6

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

7

ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA DIPUTADA, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTA: LA COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 04 DE OCTUBRE DE 2012.

8

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, COMUNICANDO ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2013, EN EL RUBRO DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS”.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

CIRCULAR NO. 027.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMUNICANDO QUE EL C. JORGE LUIS GARCÍA VERA ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA H. SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

OFICIO NÚMERO 1623/2012/P.O.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL LA H. XIII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE DESECHE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LESLIE BERENICE BAEZA SOTO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

CIRCULAR No. 25.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SE ADHIEREN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CONDENA CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, HOSTIGAMIENTO O DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y EXHORTA, A LA VEZ, A LOS PODERES EJECUTIVOS, LEGISLATIVOS Y JUDICIALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A REALIZAR UN EXHAUSTIVO EXAMEN DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES, LA LEGISLACIÓN Y LAS ACTUACIONES JUDICIALES PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

presidenta: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

CIRCULAR No. 26.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, COMUNICANDO ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO DE ADHESIÓN ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DE QUINTANA ROO, POR EL QUE COMUNICA SU ADHESIÓN AL ACUERDO EMITIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A REALIZAR LAS REFORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

10

presidenta: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

CIRCULAR No. 27.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, COMUNICANDO ADHESIÓN AL ACUERDO ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR EL QUE COMUNICA SU ADHESIÓN AL ACUERDO ENVIADO POR LA H. CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y AL DISTRITO FEDERAL, A REALIZAR ESTUDIOS SOCIOCULTURALES CON RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES QUE ATIENDAN LAS PARTICULARIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE CADA REGIÓN.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CULTURA.

CIRCULAR No. DPL/1/P.O.1/01/12.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMUNICANDO LA EXPEDICIÓN DEL BANDO SOLEMNE, MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EN EL ESTADO DE MORELOS AL GOBERNADOR ELECTO GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREÚ, POR EL

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

11

PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DOCE AL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

INFORME DE RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO
FISCAL 2011, DE LOS MUNICIPIOS DE: CANATLÁN, CANELAS, CONETO
DE COMONFORT, CUENCAMÉ, DURANGO, EL ORO, GÓMEZ PALACIO,
GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVÍ, HIDALGO, INDÉ, LERDO, MAPIMÍ,
MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OCAMPO, OTÁEZ,
PÁNUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO,
RODEO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DE
GUADALUPE, SAN LUIS DEL CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA
CLARA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SIMÓN BOLÍVAR, SÚCHIL, TÁMAZULA,
TEPEHUANES, TLAHUALILO, TOPIA Y VICENTE GUERRERO, QUE
REMITIÓ EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO LUIS ARTURO
VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTA: TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO., EN LA CUAL SOLICITA
AUTORIZACIÓN A DICHO MUNICIPIO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN
CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$6'160,000.00, INCLUYENDO LAS

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

12

COMISIONES RESPECTIVAS Y SU IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCAMPO,
DGO., EN EL CUAL ANEXA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTA: ENTERADOS.

INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO
FISCAL 2011 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE
REMITE EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO LUIS ARTURO VILLARREAL
MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO
FISCAL 2011 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, QUE REMITE EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO LUIS
ARTURO VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

13

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011 DEL ESTADO DE DURANGO, QUE REMITE EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE REMITE EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES, TITULAR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS, EN RELACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

14

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: ES CUANTO DIPUTADA
PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA DIPUTADA, DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA
INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL
IBARRA MIRANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA
LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 44 BIS 23 DE LA LEY DE HACIENDA DEL
ESTADO DE DURANGO, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE *INSERTADA EN
LA GACETA PARLAMENTARIA.*

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA LXV LEGISLATURA
H.CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.-**

El suscrito **MANUEL IBARRA MIRANO, diputado perteneciente a la fracción del Partido Revolucionario Institucional** de esta Sexagésima Quinta Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto me permito someter a la consideración del Honorable Pleno, Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene **INICIATIVA PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 44 bis 23 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO** con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 13 de octubre del año 2010, el Congreso del Estado aprobó el dictamen donde queda derogado el pago de la tenencia vehicular para 2011. Este dictamen enviado a iniciativa del gobernador Jorge Herrera Caldera, establece que será subsidiado en un 100% el pago de tenencia vehicular para 2011. También se incluye en este dictamen que el pago de replaqueo será cada seis años y no cada tres como anteriormente sucedía. El artículo 6 de la Ley Ingresos vigente en el Estado de Durango en el apartado A sobre el IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, fracción I establece que:

Se subsidia en un 100% el pago de este impuesto a todas las personas físicas y morales propietarias, tenedoras o usuarias de vehículos que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 44 Bis 23 de la ley de hacienda del estado de Durango.

La Ley de Hacienda vigente en el Estado de Durango en su sección V que regula el OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO en el artículo 44 bis 23 menciona lo siguiente:

El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración otorgará un subsidio del 100% en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, en beneficio de todas las personas físicas y morales propietarias, tenedoras o usuarias de vehículos que cumplan con los requisitos siguientes:

I.- Estar al corriente en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, ya sea estatal o federal, o en su caso, tener convenio de pago en parcialidades de dicho impuesto.

II.- Estar al corriente en el pago de los derechos e impuestos previstos en la Ley de Hacienda del Estado y en la Ley de Ingresos del Estado del ejercicio fiscal correspondiente, que se vinculen con la propiedad, tenencia o uso o prestación de servicios relacionados con los vehículos objeto de este impuesto.

III.- Comprobar la adquisición en territorio del Estado, tratándose de vehículos nuevos,
y

IV Tener actualizados, en los casos que proceda, los datos en el Registro Estatal vehicular mediante la presentación de la declaración informativa o los avisos correspondientes.

Es precisamente la fracción III del artículo arriba referido el que se pretende reformar, en virtud de que por cuestiones geográficas y económicas, un número importante de duranguenses adquieren vehículos nuevos en otros estados (Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas y Coahuila). Estas personas quedan excluidas del beneficio en lo correspondiente al subsidio en pago de la tenencia a pesar de ser ciudadanos duranguenses, quienes aprovechando disposiciones fiscales en este

rubro, como el caso del estado de Chihuahua, provocarán que nuestro estado deje de percibir recursos que en un futuro próximo irán a parar a otras entidades.

En tal virtud estando facultado el H. Congreso del Estado para derogar, adicionar y modificar leyes y decretos para la mejor administración del Estado, observando su desarrollo económico y social, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se somete a la consideración del Pleno la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona la fracción III del artículo 44 bis 23 perteneciente a la sección V de la ley de Hacienda del Estado de Durango para quedar como sigue:

III.- *Comprobar la adquisición en territorio del Estado, tratándose de vehículos nuevos, y cuando la compra se realice fuera de los límites estatales, demostrar*



fehacientemente su residencia en el Estado con identificación oficial (credencial expedida por el IFE) y comprobante de domicilio a nombre del interesado o cónyuge.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente decreto.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., 3 de octubre de 2012

RÚBRICA

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO

PRESIDENTA: SE PREGUNTA AL AUTOR SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE SEÑOR DIPUTADO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, PARA QUE AMPLÍE LOS MOTIVOS DE LA INICIATIVA.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: MUY BUENOS DÍAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA Y SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA RAZONAR LA INICIATIVA QUE HE PRESENTADO, PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 44BIS 23 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, COMO AQUÍ MISMO LO HEMOS HECHO POR AHÍ EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, EL CONGRESO APROBÓ EL DICTAMEN DONDE QUEDA DEROGADO EL PAGO DE LA TENENCIA VEHICULAR, PARA EL 2011 DICTAMEN QUE FUE

ORIGINADO A INICIATIVA QUE ENVIÓ EL SEÑOR GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, TAMBIÉN EN DICHO DICTAMEN SE INCLUYÓ QUE EL PAGO DE REPLAQUEO SE HARÁ CADA SEIS AÑOS Y NO CADA TRES COMO ANTERIORMENTE SUCEDÍA, EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE DEL ESTADO DE DURANGO EN EL APARTADO A SOBRE EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS FRACCIÓN I ESTABLECE QUE SE SUBSIDIA EN UN 100 % EL PAGO DE ESTE IMPUESTO A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PROPIETARIAS TENEDORAS O USUARIAS DE VEHÍCULOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 BIS 23 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, LA LEY DE HACIENDA VIGENTE DEL ESTADO DE DURANGO EN SU FRACCIÓN V QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 BIS 23, MENCIONA LO SIGUIENTE, EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN OTORGARA UN SUBSIDIO DEL 100% EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, EN BENEFICIO TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PROPIETARIAS, TENEDORAS O USUARIAS DE VEHÍCULOS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

- I. ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, YA SEA ESTATAL O FEDERAL; O EN SU CASO, TENER CONVENIO DE PAGO EN PARCIALIDADES DE DICHO IMPUESTO;
- II. ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS DERECHOS E IMPUESTOS PREVISTOS EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, QUE SE VINCULEN CON LA PROPIEDAD, TENENCIA O USO O

18

PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS VEHÍCULOS
OBJETO DE ESTE IMPUESTO;

III. COMPROBAR LA ADQUISICIÓN EN TERRITORIO DEL ESTADO,
TRATÁNDOSE DE VEHÍCULOS NUEVOS, Y

IV. TENER ACTUALIZADOS, EN LOS CASOS QUE PROCEDA, LOS DATOS
EN EL REGISTRO ESTATAL VEHICULAR, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN
DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA O LOS AVISOS
CORRESPONDIENTES. ES PRECISAMENTE EN LA FRACCIÓN TERCERA
QUE NOS DICE COMPROBAR LA ADQUISICIÓN EN TERRITORIO DEL
ESTADO, TRATÁNDOSE DE VEHÍCULOS NUEVOS, EN ESTA FRACCIÓN A
LA QUE ME REFIERO EN LA QUE SE PRETENDE REFORMAR EN VIRTUD
DE QUE POR CUESTIONES GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS UN NÚMERO
IMPORTANTE DE DURANGUENSES ADQUIEREN VEHÍCULOS NUEVOS EN
OTROS ESTADOS, PUDIERA SER ENTRE MUCHOS VERDAD, PERO POR
SU VECINDAD SINALOA, CHIHUAHUA, ZACATECAS Y COAHUILA, ESTAS
PERSONAS QUEDAN EXCLUIDAS DEL BENEFICIO DEL SUBSIDIO EN EL
PAGO DE LA TENENCIA A PESAR DE SER CIUDADANOS
DURANGUENSES, QUIENES APROVECHANDO LAS DISPOSICIONES
FISCALES EN ESTE RUBRO COMO EL CASO PORQUE LO CONOZCO POR
MI CERCANÍA LA VECINDAD CON CHIHUAHUA, PUEDEN PROVOCAR QUE
EN UN FUTURO EL ESTADO DEJE DE PERCIBIR LOS IMPUESTOS DE
REPLAQUEO O MÁS BIEN DE PLAQUEO Y POSTERIORMENTE DE
REPLAQUEO, Y REFRENDOS VEHICULARES, PORQUÉ, EL ESTADO DE
CHIHUAHUA TAMBIÉN TIENE SUBSIDIADA EL PAGO DE LA TENENCIA, Y
MUCHOS COMPAÑEROS DEL NORTE, CIUDADANOS DEL NORTE DE
DURANGO, ESPECÍFICAMENTE DE LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO, DE
INDE, DE EL ORO, DE GUANACEVÍ, DE SAN BERNARDO, DE OCAMPO,

POR ESA CERCANÍA CON CHIHUAHUA, ADQUIEREN SUS VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y AL ENCONTRARSE CON QUE AL QUERER PLAQUEARLOS EN NUESTRO ESTADO, LES COBRAN LA TENENCIA DEL AÑO DE LA ADQUISICIÓN, MEJOR OPTAN POR BUSCAR LA MANERA DE REPLAQUEARLOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PERDIENDO EL ESTADO DE DURANGO LOS INGRESOS QUE POR REPLAQUEO Y REFRENDOS SE DEBEN DE GENERAR EN BENEFICIO DE LAS FINANZAS, POR ESO HEMOS HECHO ESTA INICIATIVA DE DECRETO, ARTÍCULO ÚNICO.- SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 44 BIS 23 PERTENECIENTE A LA SECCIÓN V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

III.- COMPROBAR LA ADQUISICIÓN EN TERRITORIO DEL ESTADO, TRATÁNDOSE DE VEHÍCULOS NUEVOS, Y CUANDO LA COMPRA SE REALICE FUERA DE LOS LÍMITES ESTATALES, DEMOSTRAR FEHACIENTEMENTE SU RESIDENCIA EN EL ESTADO CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL IFE) Y COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL INTERESADO O CÓNYUGE, PORQUE MUCHAS VECES LA CASA SE TIENE A NOMBRE DE LA ESPOSA, PERO QUE SI SEAN MUY ESPECÍFICAS ESTAS IDENTIFICACIONES, TRANSITORIOS PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA INICIATIVA ES PRECISAMENTE BUSCANDO QUE EL BENEFICIO DE YA NO MÁS EL PAGO DE LA TENENCIA EN EL ESTADO DE DURANGO TAMBIÉN ALCANCE A AQUELLOS PROPIETARIOS QUE COMO YA LO MENCIONÉ POR SITUACIONES GEOGRÁFICAS, POR SITUACIONES DE QUE OTROS ESTADOS VECINOS SON MÁS AGRESIVOS EN LAS

20

VENTAS EN SUS AGENCIAS DE LAS VENTAS DE SUS VEHÍCULOS, DICHAS ADQUISICIONES SE HACEN EN LOS ESTADOS Y DEJA A NUESTROS CONCIUDADANOS AL MARGEN DE ESTE BENEFICIO, YO LE PIDO A LA COMISIÓN A LA QUE SE VA A TURNAR ESTA INICIATIVA, PUES QUE REVISE CON MUCHA ATENCIÓN, VERDAD, Y YO CREO QUE SI ES FACTIBLE TODA VEZ QUE LOS CANDADOS PARA EVITAR QUE CIUDADANOS DE OTROS ESTADOS QUIERAN ADQUIRIR ESTE BENEFICIO SON FÁCILMENTE APLICABLES Y EVITAR CON ELLO VERDAD LO QUE CREO QUE SERÍA EL PRINCIPAL OBSTÁCULO QUE ESTADOS VECINOS VINIERAN A BENEFICIARSE DEL NO PAGO DE LA TENENCIA, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, LA INICIATIVA QUE CONTIENE ADICIÓN A LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 44 BIS 23 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO. SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA QUE SE ADICIONA UNA SECCIÓN SEGUNDA BIS AL CAPÍTULO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTES.-**

El Suscrito, **RODOLFO B. GUERRERO GARCIA**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política Local; y 171 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración del Honorable Pleno, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una Sección Segunda Bis al Capítulo Tercero, de la **Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**, cuyo título es **DEL OBSERVATORIO CIUDADANO**, y que comprende los artículos 45 Bis al 45 Bis6, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Hace más de veinte siglos aparecieron los tribunos en Roma. Estos hombres iban a los foros, posteriormente llamados tribunas, como representantes de los intereses de los diversos grupos étnicos que existían entonces en la ciudad, organizados por barrios, denominados tribus y de ahí el nombre de tribunos. Más que realizar una labor estrictamente legislativa, estos personajes tenían la misión de defender al pueblo de la voracidad de los Cónsules, Senadores, y Patricios, representantes de las clases pudientes romanas. Precisamente, son aquellos tribunos el antecedente directo de los actuales integrantes de las asambleas legislativas.

SEGUNDO.- Es evidente que, de los actuales puestos de elección popular, el de Diputado es el más representativo de la voluntad de todos los sectores de la población. Es quien lleva la voz del pueblo hasta la tribuna y, en su momento, transformarla en ley.

TERCERO.- Desafortunadamente para los legisladores, nuestro trabajo se nota muy poco; las leyes que se proponen y acuerdan, no se pueden ver, oír, o tocar; para muchos son tan sólo palabras, meros símbolos sobre un papel; no son tangibles, son pura esencia. Por el contrario, obras como las que ejecuta el Poder Ejecutivo sí son asuntos concretos: un puente, un camino, una escuela, etc., son realizaciones que se pueden ver y tocar, y tienen, por ello, mayor presencia en la percepción de la población.

CUARTO.- Gran parte de la responsabilidad de que el trabajo legislativo o de gestión social no sea conocido ni reconocido por la población, recae en los nosotros mismos, los legisladores, ya que somos quienes establecemos, por lo regular, deficientes canales de comunicación con nuestros representados.

QUINTO.- La Ley Orgánica del Congreso del Estado, establece la obligatoriedad de la asistencia a las sesiones y el trabajo en comisiones legislativas y especiales, y algunos otros puntos referentes al comportamiento parlamentario; sin embargo, no se encuentra párrafo alguno que haga referencia a la productividad del legislador. Esto es, la Ley nos obliga a presentarnos puntualmente cuando debemos hacerlo, y a que emitamos nuestro voto en aquellos asuntos que lo requieran, pero no se nos exige que presentemos un determinado número de iniciativas, pronunciamientos, o puntos de acuerdo. De esta manera, un Diputado puede ser impecablemente puntual y asistir a todos los eventos que se le requiera, pero pasar los tres años de su gestión sin cumplir el meollo de su labor que consiste, precisamente, en legislar.

SEXTO.- La Ley Orgánica también nos señala la obligación de rendir un informe anual de nuestras actividades legislativas y gestiones realizadas; sin embargo, este se entrega ante el propio Congreso y, es optativo, presentarlo ante los ciudadanos que representamos. Por ello, estimo que es necesario, que los Diputados presentemos

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

22

obligatoriamente, constancia de las acciones y gestiones llevadas a cabo, con una relatoría de su proceso, a la ciudadanía y no solamente al interior del Congreso.

SÉPTIMO.- Para sostener e incrementar la transparencia que debe caracterizar nuestra actuación, la propuesta que contiene la presente iniciativa es, convocar a un grupo de personas, de diferentes condiciones socio-económicas, sexo, y profesiones u oficios, para conformar un Observatorio Ciudadano responsable de evaluar la productividad y eficiencia parlamentaria, y de dar seguimiento a las actuaciones de todos y cada uno de los integrantes de la Legislatura.

OCTAVO.- El Observatorio Ciudadano que se propone en esta iniciativa, funcionaría como un órgano independiente de análisis y participación ciudadana en materia de gestión y respuesta legislativa, y para ello, contaría con las siguientes atribuciones:

a) Recibir cada cierto periodo de tiempo un informe pormenorizado de toda la actividad parlamentaria del Congreso del Estado, tanto de las propuestas legislativas de los diputados, como comparecencias, dictámenes, acuerdos, gestiones, y demás disposiciones llevadas a cabo por este órgano colegiado;

b) Dar seguimiento y evaluar las propuestas, programas, estrategias y acciones instrumentadas por el Congreso del Estado, vinculadas a todos los sectores de la sociedad; y

c) Monitorear el desempeño de los diputados y las Comisiones conformadas para el trabajo legislativo del Congreso del Estado.

NOVENO.- El Observatorio Ciudadano que se propone, cada cierto periodo de tiempo, deberá presentar un informe del comportamiento legislativo de los miembros de la Legislatura a la Gran Comisión del Congreso del Estado, y a quien o quienes se considere convenientes, principalmente, mediante un portal de Internet con acceso público, y de esta manera, que el conocimiento de la buena actuación de los Legisladores esté al alcance de cualquiera.

DECIMO.- Una vez constituido el Observatorio Ciudadano, será este quien deberá expedir su respectivo reglamento, a fin de que su actuación sea parcial y objetiva, y no se preste a manipulaciones por parte de grupos o ciudadanos, de cualquier carácter, político, social o económico.

Por lo anteriormente considerado, me permito someter a la consideración de esa Soberanía Popular, para su trámite parlamentario correspondiente, el presente

PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ARTÍCULO UNICO.- Se adiciona una Sección Segunda Bis al Capítulo Tercero, que comprende los artículos 45 Bis al 45 Bis6, cuyo título es, **DEL OBSERVATORIO CIUDADANO**, para quedar como sigue:

SECCION SEGUNDA BIS
DEL OBSERVATORIO CIUDADANO

Artículo 45 Bis.- Se crea el Observatorio Ciudadano como órgano de análisis para vigilar la productividad y eficiencia parlamentaria de la Legislatura del Congreso del

Estado Durango. Será un órgano independiente de participación ciudadana para conjuntar esfuerzos entre el sector público y el Poder Legislativo, en el seguimiento y evaluación de propuestas y acciones parlamentarias.

Artículo 45 Bis1.- El Observatorio Ciudadano se integra por:

- I. Un Consejero representante por cada uno de los nueve municipios con mayor número de electores. Serán nombrados por la Gran Comisión del Congreso del Estado mediante convocatoria pública que establezca los requisitos. Uno de ellos fungirá como Presidente electo con el voto de la mayoría absoluta de los miembros del Observatorio; y
- II. Un Secretario Ejecutivo designado por la Gran Comisión del Congreso del Estado, con derecho a voz pero sin voto.

Por cada Consejero propietario se deberá nombrar su respectivo suplente.

Cuando lo considere necesario, el Observatorio, por acuerdo de la mayoría de sus miembros y a propuesta del Presidente, podrá invitar a sus sesiones, de manera temporal, con voz pero sin voto, a académicos, titulares de dependencias, unidades administrativas, miembros de asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier ciudadano, relacionados con las materias que se traten en las sesiones, a fin de que participen en el análisis, diseño y ejecución de los proyectos que tengan aplicación especial y que dada su naturaleza requieran de conocimientos específicos.

La participación de los miembros del Observatorio será a título honorario.

Artículo 45 Bis2.- Para ser integrante del Observatorio se requiere:

- I. Haber destacado como miembro de la sociedad por su interés en actividades de beneficio general; y
- II. Estar dispuesto a participar en actividades de servicio en beneficio de la comunidad.

Artículo 45 Bis3.- El Observatorio Ciudadano tiene las siguientes atribuciones:

- I. Recibir periódicamente un informe pormenorizado de las acciones de la Legislatura;
- II. Establecer vinculación con organizaciones de los sectores social y privado, en relación con los temas y preceptos que tengan que ver con la labor parlamentaria;
- III. Dar seguimiento y evaluar las propuestas, programas, estrategias, y acciones, instrumentadas por el Congreso del Estado, vinculadas a todos los sectores de la sociedad;
- IV. Monitorear el desempeño de los Diputados en su trabajo legislativo individual o en las Comisiones, y en otras responsabilidades que les confiera el Pleno del Congreso del Estado;
- V. Presentar a la Gran Comisión y al público en general, un informe del comportamiento legislativo de los miembros del Congreso del Estado, mediante un portal en Internet o por los medios que considere pertinentes; y
- VI. Establecer un servicio de atención a la ciudadanía, a través de una página electrónica en la que se informe respecto de los planes y programas de trabajo.

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

24

Artículo 45 Bis4.- El Observatorio deberá emitir un Reglamento Interior, donde se establezcan, de manera concreta, las disposiciones que regulen la celebración de las sesiones; los mecanismos de las votaciones para que sus acuerdos tengan validez, así como la integración y mecanismo de funcionamiento de las Comisiones que se consideren necesarias integrar para el cumplimiento de sus atribuciones.

Artículo 45 Bis5.- Para el cumplimiento de sus fines, el Observatorio podrá allegarse de los recursos necesarios para su funcionamiento, y podrán constituir un fideicomiso de administración e inversión para administrarlos.

Artículo 45 Bis6.- El Congreso del Estado proporcionará, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, las condiciones, locaciones, equipamiento, y servicios, para que el Observatorio lleve a buen término sus atribuciones.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- El Observatorio deberá sesionar, para su instalación, en la fecha y lugar que para tal efecto determine la Gran Comisión del Congreso del Estado, en un plazo máximo de ciento ochenta días. La sesión se realizará en términos del orden del día respectivo.

TERCERO.- Una vez instalado, el Observatorio deberá expedir su reglamento, en consenso con la Gran Comisión del Congreso del Estado, en un plazo no mayor de ciento ochenta días naturales.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

RÚBRICA

DIP. LIC. RODOLFO B. GUERRERO GARCIA

PRESIDENTE: SE PREGUNTA AL AUTOR SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, AL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, PARA QUE AMPLÍE LOS MOTIVOS DE LA INICIATIVA.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, CONVENCIDO DE LA NECESIDAD DE IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN

25

CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, TANTO DEL PODER LEGISLATIVO, COMO DEL PODER JUDICIAL Y DEL PODER EJECUTIVO, ES QUE VENIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, A PROPONER LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO CIUDADANO AL INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, HEMOS VISTO CON MUCHA LAMENTACIÓN QUE HA HABIDO ALGUNAS DIPUTADAS, DIPUTADOS, QUE SE HAN CONFUNDIDO AL LLEGAR A ESTE CONGRESO, QUE SE HAN OLVIDADO MÁS BIEN DE QUE LLEGAMOS A ESTE CONGRESO PRECISAMENTE GRACIAS A LA VOLUNTAD POPULAR, GRACIAS AL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS EN EL ESTADO DE DURANGO, Y ES AHÍ DONDE SE SUPONE QUE DEBERÍAMOS VENIR PRECISAMENTE A LEGISLAR Y A IMPULSAR LAS REFORMAS, LAS LEYES NECESARIAS, A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, A FAVOR DEL INTERÉS GENERAL NO DE INTERESES NI DE PERSONAS MUY ESPECÍFICAS, CREO QUE HA HABIDO ALGUNOS DIPUTADOS TAMBIÉN QUE SE HAN QUEDADO EN LA DINÁMICA DEL PASADO DE PENSAR QUE DE REPETIR UNA MENTIRA MIL VECES, SE VA A CONVERTIR EN REALIDAD, O DE PENSAR DE QUE VENIR A ESTE CONGRESO A SIMULAR COMO QUE SE HACE CUANDO NO SE HACE, CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE QUEDAR BIEN, CON LAS PERSONAS QUE NOS IMPULSARON PARA LLEGAR A ESTA REPRESENTACIÓN, ES EL TRABAJO DE UN DIPUTADO, YO CREO QUE AHÍ HAY UNA SITUACIÓN DE CONFUSIÓN, UNA SITUACIÓN EN DONDE HEMOS TAL VEZ POR CONVENIENCIA PROPIA CONFUNDIDO ESTE TIPO DE SITUACIONES, Y ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, YA LO DECÍA UNO DE LOS PONENTES QUE HAN VENIDO CON LA MULTICITADA Y PUBLICITADA REFORMA DEL ESTADO, UN PONENTE, UN ACADÉMICO EXTRAORDINARIO EL DOCTOR MAURICIO MERINO, UN CATEDRÁTICO,

ACADÉMICO DE PRIMERA GENERACIÓN QUE VINO A DURANGO PRECISAMENTE A DARNOS UNOS RECETARIOS DE LO QUE TENEMOS QUE HACER COMO CONGRESO PARA LEGISLAR A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, BIEN LO DIJO, LO DIJO MUY CLARO, ES DESDE LA SOCIEDAD DONDE DEBEMOS DE IMPULSAR LAS REFORMAS Y LOS CAMBIOS QUE EL ESTADO Y QUE EL PAÍS NECESITA Y ES AHÍ PRECISAMENTE, DONDE LE APOSTAMOS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE POR MEDIO DE ESTE TIPO DE MECANISMOS DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN COMO SON LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PUEDAN, PODAMOS TENER UNA INSTANCIA CIUDADANA QUE ESTÉ VIGILANDO QUE ESTÉ EVALUANDO, QUE ESTÉ MONITOREANDO LAS ACCIONES DE QUE IMPLEMENTA Y DESARROLLA ESTE PODER LEGISLATIVO, NO PODEMOS HABLAR DE PRODUCTIVIDAD SI NO HEMOS SIDO CAPACES DE GENERARLE A LA CIUDADANÍA LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS QUE ELLOS PRECISAMENTE ESTÁN DEMANDANDO, NO DEBEMOS DE OLVIDAR QUE LA PRINCIPAL DEMANDA DE LA CIUDADANÍA, SIGUE SIENDO LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EN ESE TEMA, EN ESE ASUNTO CREO QUE COMO LEGISLATURA HEMOS DEJADO MUCHO QUE DESEAR, HAY UNA SERIE DE PENDIENTES TODAVÍA EN EL REZAGO LEGISLATIVO, QUE TIENE QUE VER PRECISAMENTE CON LEGISLAR A FAVOR DE ESE TEMA, EN UNA INICIATIVA QUE TIENE QUE VER CON SECUESTRO, CON EXCLUSIÓN DE DOMINIO, CON INCREMENTAR PENAS A PEDERASTAS, CON INCREMENTAR PENAS A QUIENES ROBEN EL GANADO, A AGIOTISTAS, ES DECIR HAY UNA SERIE DE INICIATIVAS QUE TIENEN QUE VER PRECISAMENTE CON SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE NO HEMOS SIDO CAPACES DE PROCESAR NI DE LEGISLAR, O POR FALTA DE

INTERÉS, O POR FALTA DE VOLUNTAD, O POR OTRO TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, Y AHÍ ES DONDE NOSOTROS LE APOSTAMOS A QUE CON ESTE TIPO DE MECANISMOS, CON ESTE TIPO DE INSTANCIAS COMO LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS, PODER GENERAR UN CAMBIO DE CONCIENCIA EN LOS LEGISLADORES, PARA QUE VENGA A ESTE CONGRESO A TRABAJAR A FAVOR DEL INTERÉS GENERAL, NO A FAVOR DE PERSONAS NI DE INTERESES ESPECÍFICOS, AHÍ ES DONDE TENEMOS QUE AJUSTARNOS, PRECISAMENTE POR ESO ES UNO DE LOS TEMAS EN CUANTO A DESPRESTIGIO EN QUE HAN INCURRIDO MUCHOS DE LOS REPRESENTANTES POPULARES, LLÁMENSE DIPUTADOS, SENADORES, REGIDORES, SÍNDICOS, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTE TIPO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BUSCAN PRECISAMENTE INCIDIR EN QUE LA SOCIEDAD SE INVOLUCRE EN LA TOMA DE DECISIONES DE ESTE TIPO DE PODERES LEGISLATIVOS, ESTE CONGRESO ESTATAL, HA ESTADO CAYENDO EN LA TENTACIÓN EN QUE HAN INCURRIDO OTROS PODERES EJECUTIVOS, Y ME VOY A REFERIR A LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, GOBIERNOS DE TIPO MEDIÁTICO EN DONDE EN TODOS LOS EVENTOS, TODAS LAS REUNIONES, SEÑORA PRESIDENTA LE PIDO POR FAVOR, QUE ME PUEDA REPONER EL TIEMPO QUE VOY A PERDER AL SOLICITARLE UNA, PUES UN LLAMADO AL ORDEN A ESTE CONGRESO QUE PARECE TODO MENOS CONGRESO, MOCIÓN DE ORDEN PRESIDENTA.

PRESIDENTA: CON TODO GUSTO SEÑOR DIPUTADO, TIENE USTED MUCHA RAZÓN, SOLICITO A LOS INTEGRANTES, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN

EN ESTA SESIÓN, GUARDAR SILENCIO Y PRESTAR ATENCIÓN AL SEÑOR ORADOR, CONTINÚE USTED SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA: GRACIAS PRESIDENTA, DECÍA QUE HEMOS CAÍDO EN LA TENTACIÓN DE ESTAR COPIANDO ESTE TIPO DE TENTACIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERALES, DE LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS QUE NOS HAN GENERADO ESTANCAMIENTOS Y FALTA DE CRECIMIENTO, ES DECIR ESTAMOS CAYENDO EN EL MEDIATIZMO, EN EL MEDIATIZMO POLÍTICO, DE VENIR A TRIBUNA, DE VENIR A PRESENTAR INICIATIVAS Y PRONUNCIAMIENTOS CON ÚNICA INTENCIÓN DE LLEARNOS LOS REFLECTORES DE ESTAR GENERANDO ALGUNOS MECANISMOS RIMBOMBANTES, MUY PUBLICITADOS, GASTANDO RECURSOS PÚBLICOS IMPORTANTES QUE VIENEN Y NOS DAN UN RECETARIO DE BUENAS INTENCIONES DE LO QUE DEBEMOS DE HACER PERO QUE NO LO VAMOS A HACER, A MI ME GUSTARÍA SABER CUÁNTO NOS ESTÁN COBRANDO ESTOS PONENTES, QUIÉN LOS ESTÁ TRAYENDO Y SI QUIEN LOS ESTÁ TRAYENDO LLEVA ALGUNA COMISIÓN, PORQUE SE HA PUESTO DE MODA YA TRAER TAMBIÉN PONENTES PARA TODO NO, ENTONCES ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS ESTE TIPO DE GOBIERNOS MEDIÁTICOS EN DONDE LA TENTACIÓN ESTATAL NO HA DEJADO DE CAER EN ESAS TENTACIONES TAMBIÉN, DE SER MEDIATISMOS SIN PODER TENER UNA SUSTANCIA REAL EN LA BASE, ES DECIR GENERAMOS OCURRENCIAS, PLANTEAMIENTOS, INICIATIVAS, CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE TENER PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO QUE EN LA REALIDAD NOS OLVIDAMOS DESPUÉS DE PRESENTADAS ESAS INICIATIVAS DE TODO EL PROCESO

LEGISLATIVO QUE DEBEN DE SEGUIR ESAS INICIATIVAS PARA PODER SER DICTAMINADAS A FAVOR O EN CONTRA Y EN CASO DE QUE SEAN DICTAMINADAS A FAVOR PODER CONTAR CON MARCOS JURÍDICOS MODERNOS PROGRESISTAS QUE VERDADERAMENTE REPRESENTEN LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA Y DE LA SOCIEDAD, ESTE TIPO DE OBSERVATORIOS, YA EXISTEN A NIVEL NACIONAL, HAY UN OBSERVATORIO NACIONAL QUE ESTÁ EN TODO MOMENTO PENDIENTE DE LO QUE ESTÁ REALIZANDO TANTO EL PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL A NIVEL FEDERAL, Y SE HAN VENIDO PRONUNCIANDO PRECISAMENTE ACERCA DE ESE SENTIDO, EN ESE SENTIDO DE LEGISLAR A FAVOR DE LAS CAUSAS DEL INTERÉS GENERAL, A FAVOR DE LAS PRINCIPALES DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA QUE ES LA SEGURIDAD PÚBLICA, AYER, ANTIER NOS DABA UN RECETARIO ESTOS OBSERVATORIOS NACIONALES DE LO QUE SE HA DEJADO DE HACER, ENTONCES COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS NO CAIGAMOS EN LA TENTACIÓN DE GOBIERNOS MEDIÁTICOS, QUE NO TIENEN UN SUSTENTO REAL, CUANTAS VECES NO HAN VENIDO A ESTA LEGISLATURA, A ESTE CONGRESO FUNCIONARIOS DE GOBIERNO PUES A CONTARNOS UNAS HISTORIAS VERDADERAMENTE SORPRENDENTES DE LO QUE SUPUESTAMENTE ACONTECE EN DURANGO, Y QUE YA FUIMOS LA CAPITAL MUNDIAL DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR, Y QUE SOMOS UNA, QUE CONTAMOS CON UNA ADUANA INTERIOR, Y QUE CON UN PUERTO SECO Y CON UNA SERIE DE MENTIRAS QUE PRECISAMENTE INHIBEN LA CONFIANZA QUE NOSOTROS DEBEMOS DE GENERARLE A LA CIUDADANÍA, POR ESO HEMOS PERDIDO NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, DE COMPETITIVIDAD, A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL INTERNACIONAL,

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

30

PRECISAMENTE POR ESO, CON UNA FALTA DE PLANEACIÓN CON UNA FALTA DE PROGRAMACIÓN, CON UNA FALTA DE DARLE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE DESARROLLO QUE SUPUESTAMENTE SE IMPLEMENTAN AL INICIO DE CADA SEXENIO Y QUE BUSCAN PRECISAMENTE TRASCENDER MÁS ALLÁ DE UN PERÍODO DE TIEMPO, AHORITA LLEVO DETERMINADO DE TIEMPO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, DEBEMOS DE GENERAR LAS HERRAMIENTAS Y LOS MECANISMOS JURÍDICOS QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ ESPERANDO QUE TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO, NO PODEMOS A MENOS DE DIEZ MESES QUE CONCLUYA ESTA LEGISLATURA PASAR A LA HISTORIA COMO LA LEGISLATURA QUE ROMPIÓ CON LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD, QUE TRASTOCO O QUE ESTUVO TRATANDO DE IMPULSAR REFORMAS MUY PUBLICITADAS, PERO QUE EN EL FONDO NO PRODUCIMOS LO QUE GENERAMOS, LO QUE ESTAMOS NOSOTROS TRATANDO DE VENDER Y TRATANDO DE VENDER ESAS EXPECTATIVAS, NO LO ESTAMOS HACIENDO, CREO QUE EN LA MEDIDA QUE NOSOTROS LEGISLEMOS Y OTORGUEMOS ESOS MECANISMOS JURÍDICOS A LA CIUDADANÍA QUE ELLOS ESTÁN ESPERANDO, ENTONCES SI PODREMOS HABLAR DE PRODUCTIVIDAD, PODREMOS HABLAR DE QUE HICIMOS BIEN NUESTRO TRABAJO, Y EN ESE SENTIDO LE APOSTAMOS A QUE SE CREEN ESTE TIPO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA GENERAR ESE CAMBIO DE CONCIENCIA QUE REQUERIMOS, QUE NECESITAMOS PARA PODER CONSTRUIR UNA MEJOR SOCIEDAD, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTA INICIATIVA SERÁ TURNADA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y ESPERAMOS PODERLA PROCESAR ANTES DE QUE CONCLUYA ESTE

PERÍODO ORDINARIO DE ESTE TERCER AÑO DE NUESTRO EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA PODER CONTAR CON ESTA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, PERO QUE DE ESTA MANERA TAMBIÉN, PODAMOS REPETIR ESTAS INSTANCIAS PARA ESTAR VIGILANTES DE LO QUE ESTÁ HACIENDO EL PODER JUDICIAL QUE TAMBIÉN ESTÁ DEJANDO MUCHO QUE DESEAR EN SU ACTUACIÓN Y DEL PODER EJECUTIVO Y EVITAR ESAS TENTACIONES DE ESTAR CAYENDO EN ESOS GOBIERNOS MEDIÁTICOS QUE SOLO TRABAJAN EN FUNCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERO QUE NO TENEMOS UN SUSTENTO REAL UNA BASE REAL DE LO QUE VERDADERAMENTE ESTÁ GENERANDO EN CUANTO A EXPECTATIVAS, LA SEGURIDAD PÚBLICA SIGUE DEJANDO MUCHO QUE DESEAR, LA ADMINISTRACIÓN, LA PROCURACIÓN Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, NI SE DIGA, SIGUEN Y CONTINÚAN LOS ROBOS A LA ORDEN DEL DÍA A CASAS HABITACIÓN, A VEHÍCULOS SIGUEN LOS ILÍCITOS DE SECUESTROS, DE LEVANTONES, DE DELITOS DEL FUERO COMÚN, SIN QUE HAYA POR PARTE DE LA AUTORIDAD UNA VERDADERA INVESTIGACIÓN, UNA VERDADERA INTEGRACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS QUE LE PERMITAN LLEVAR A CABO SU FUNCIÓN Y SU TRABAJO, ES DECIR ESTAMOS CON MUCHOS PENDIENTES Y COMO LEGISLATURA DEBEMOS SER LOS PRINCIPALES PROMOTORES DE QUE LA LEY SE CUMPLA AL PÍE DE LA LETRA Y NO SER PROMOTORES DE LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA LEY DE ESTAR TRATANDO DE BUSCAR LOS RECOVECOS PARA QUE LA LEY NO SE CUMPLA EN LO QUE SE DEBE DE CUMPLIR AL PÍE DE LA LETRA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO CREO QUE AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PODEMOS PROCESAR

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

32

A FAVOR ESTA INICIATIVA IMPORTANTE PARA QUE SEA LA MISMA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE SEA LA MISMA CIUDADANÍA LA QUE VERDADERAMENTE IMPULSE LOS CAMBIOS, LAS REFORMAS, LAS LEYES, LAS MODIFICACIONES QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ ESPERANDO QUE NOSOTROS PROCESEMOS Y QUE NOSOTROS DICTAMINEMOS Y QUE EN ESTOS MOMENTOS NO LO ESTAMOS HACIENDO, TENEMOS DIEZ MESES, DIEZ MESES PARA ABATIR EL REZAGO AL INTERIOR DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS Y EN ESE SENTIDO SERÍA MI EXHORTO PARA TODAS Y PARA TODOS USTEDES PARA QUE CONCLUYAMOS ESTA LEGISLATURA CON UN CERO REZAGO AL INTERIOR DE TODAS LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Y ENTONCES SI PODAMOS HABLAR DE PRODUCTIVIDAD, DE TRABAJO Y DE UN COMPROMISO REAL POR LAS CAUSAS MÁS SENTIDAS DE LA POBLACIÓN QUE SON LAS CAUSAS, DE LA MAYORÍA DE LA CIUDADANÍA, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: LA INICIATIVA QUE CONTIENE ADICIÓN DE UNA SECCIÓN SEGUNDA BIS AL CAPÍTULO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, QUE PRESIDE EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO, 57 LOTES A FAVOR DE POSEEDORES QUE LOS

OSTENTAN DESDE EL AÑO 2002; RESPECTO A LA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO IDEAL, DGO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

35

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: SEÑORA PRESIDENTA ME PERMITO INFORMARLE QUE DE ACUERDO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA SE REGISTRAN DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 334, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 10,292.48 M2, UBICADO EN BOULEVARD DOLORES DEL RÍO ESQUINA CON PREDIO CANOAS SIN NÚMERO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DE LA "UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO", RESPECTO A LA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL C. C. P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y

36

SOBERANO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

37

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: SEÑORA PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA DIECIOCHO VOTOS A FAVOR EN PANTALLA, MÁS TRES MÁS DE

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

38

NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS, VEINTÚNO EN TOTAL, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 335, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "FRIJOL" PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA ABORDAR UN TEMA QUE LE PREOCUPA PARTICULARMENTE A LOS PRODUCTORES Y ME REFIERO A LA COMERCIALIZACIÓN DE SU FRÍJOL, VENGO DE UNA REUNIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO RURAL

SUSTENTABLE DONDE SE ABORDÓ UN TEMA DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL FRÍJOL, Y LA CONCLUSIÓN ALA QUE LLEGÓ EL CONSEJO INCLUSO POR SUGERENCIA DEL GOBERNADOR ES QUE SE CONVOCARA A UNA NUEVA REUNIÓN PARA CONSTRUIR UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN PARA QUE BENFICIE A LOS PRODUCTORES, TENGO DE TESTIGO AL DIPUTADO SILERIO Y A LOS DIPUTADOS QUE ESTUVIERON EN LA REUNIÓN, EL ESQUEMA QUE ASERCA ESTÁ ANUNCIANDO PARA ESTE CICLO ES UN ESQUEMA PARA APOYAR A LOS ACOPIADORES, PORQUE SON LOS ACOPIADORES, LOS QUE BENEFICIAN EL FRÍJOL, LOS QUE TIENEN EQUIPO PARA BENEFICIAR AL FRIJOL, LOS PRODUCTORES NO TIENEN EQUIPO, LOS PRODUCTORES VAN A VENDER SU FRÍJOL DE CAMPO, AL QUE SE LO COMPRE, Y LOS APOYOS QUE HOY EN EL ESQUEMA QUE ASERCA ESTÁ PROMOVRIENDO PUES NO SON PARA LOS PRODUCTORES, ES PARA LOS ACOPIADORES QUE VAN A BENEFICIAR EL FRÍJOL, ES DECIR, CORREMOS EL RIESGO QUE EL POCO FRIJOL QUE HAY LO COMPREN LOS ACOPIADORES A UN PRECIO BARATO LO BENEFICIEN Y SI LO VENDAN CARO Y OTRA VEZ LOS CAMPESINOS SIGAN SUFRIENDO NO SOLO LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA SINO LOS EFECTOS DE UN MAL PRECIO, Y ESPERO QUE EN ESTE PUNTO ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON TODOS PORQUE SE TRATA DE UN TEMA DE ELEMENTAL JUSTICIA PARA EL CAMPO, LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA NO HAN PASADO, ES CIERTO QUE HOY EN ESTE CICLO HAY UN VOLÚMEN DE PRODUCCIÓN MAYOR AL DEL AÑO PASADO PERO NO ES SUFICIENTE, EL MERCADO COMO DICE ASERCA COMO TODO MUNDO RECONOCE, ESTÁ SECO, NO HAY FRIJOL EN EL MERCADO, PERO ESTA CIRCUNSTANCIA QUE PUDIERA SER VENTAJOSA PARA LOS

40

PRODUCTORES DE FRIJOL YO LES RECUERDO QUE DURANGO ES EL TERCER O SEGUNDO ESTADO SEGÚN EL CASO QUE PRODUCE FRIJOL PARA EL MERCADO, ENTONCES HAY CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LOS PRODUCTORES PUEDAN VENDER SU COSECHA A UN PRECIO RAZONABLE, PERO PARA ESO, ES NECESARIO SEGUIR INSISTIENDO CON ASERCA PARA QUE SE CONSTRUYA UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE BENEFICIE A LOS PRODUCTORES NO A LOS ACOPIADORES, EL PUNTO DE ACUERDO QUE YO HABÍA REGISTRADO TIENE COMO INTENCIÓN QUE ESTE CONGRESO, CONOZCA CUÁLES SON LOS DATOS OFICIALES EN CUANTO A LA SEMILLA QUE SE ENTREGÓ EN EL CICLO PASADO, A ESTE CONGRESO, EN ESTE CONGRESO SE INFORMÓ QUE EL GOBIERNO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA FEDERAL, SE SEMBRÓ FRIJOL PINTO SALTILLO EN TEPIC, NAYARIT, QUE SE PRODUJERON 3 MIL TONELADAS DE PINTO SALTILLO, Y QUE ESE PINTO SALTILLO SERVIRÍA DE SEMILLA PARA EL PRESENTE CICLO CUÁL ES EL PROBLEMA, EL PROBLEMA ES QUE LOS PRODUCTORES DICEN QUE A MUCHOS DE ELLOS NO LES ENTREGARON PINTO SALTILLO, QUE LOS DISPERSORES, LOS DISPERSORES DE SEMILLA QUE FUERON LOS QUE ENTREGARON LA SEMILLA, LES ENTREGARON NEGRO, FRIJOL NEGRO EN VEZ DEL PÍNTO SALTILLO, ESTE HECHO ES GRAVE, PORQUE SEGÚN SAGARPA EN UN ESQUEMA DE REORDENAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, DURANGO SE DEBERÍA DE ESPECIALIZAR EN PRODUCIR PINTO SALTILLO, Y ZACATECAS DEBERÍA DE PRODUCIR LOS FRIJOLES NEGROS, ESE ERA EL ESQUEMA QUE ASERCA ESTUVO IMPULSANDO, SAGARPA, EN LOS CICLOS PASADOS, PUES AHORA RESULTA QUE EN DURANGO, SALVO QUE HAYA DATOS OFICIALES EN SENTIDO

41

DIFERENTE, HAY MUCHO FRIJOL NEGRO QUE SE SEMBRÓ PORQUE LAS DISPERSORAS DE SEMILLA ENTREGARON FRIJOL NEGRO EN LUGAR DE PINTO SALTILLO, Y ENTONCES LA PREGUNTA QUE TODOS PODRÍAMOS HACERNOS DONDE QUEDARON LAS 3 MIL TONELADAS QUE SE COSECHARON EN TEPIC, ESAS 3 MIL TONELADAS SERVIRÍAN PARA ATENDER 90 MIL HECTÁREAS DE FRIJOL POR ESO ESTAMOS SOLICITANDO POR SUPUESTO EL APOYO DE USTEDES PARA QUE EVITAR ESPECULACIONES, ESTE DATO DE QUE LES ENTREGARON PINTO SALTILLO EN VEZ DE FRIJOL NEGRO ME LO DIERON LOS PRODUCTORES SOBRE TODO DEL SUR DE CUENCAME, Y DICEN ADEMÁS QUE EN ALGUNOS CASOS ELLOS SABEN QUE EN ALGUNOS CASOS QUE LES ENTREGARON PINTO SALTILLO, PERO QUE ESE PINTO SALTILLO, PERDÓN NEGRO Y ESE FRIJOL NEGRO LO COBRARON AL PRECIO DEL PINTO SALTILLO, EL FRIJOL NEGRO COSTABA EN ESE ENTONCES 12 PESOS Y EL PRECIO DEL PINTO SALTILLO ANDABA EN 23, PARA EVITAR ESPECULACIONES, SOBRE EL TEMA NECESITAMOS QUE LA AUTORIDAD QUE TIENE EL REGISTRO DE LOS DATOS, LE INFORME A ESTE CONGRESO QUÉ DESTINO TUVO LA SEMILLA QUE SE PRODUJO EN TEPIC, CUÁNTAS HECTÁREAS SE LOGRARON CUBRIR CON ESTE PROGRAMA Y PORQUÉ PARA SABER ENTONCES DE DONDE SALIO EL FRIJOL NEGRO QUE TEÓRICAMENTE NO DEBERÍA HABER EN EL MERCADO PORQUE DURANGO SE DEBERÍA ESPECIALIZAR EN PRODUCIR PINTO SALTILLO, ESTE DATO ES IMPORTANTE PORQUE NECESITAMOS CONOCER PARA DEFINIR UNA POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN, ES NECESARIO SABER, CONOCER CUÁL ES EL VOLUMEN DEL FRÍJOL QUE SE PRETENDE COSECHAR Y CUÁLES SON LAS VARIETADES QUE VAN A COSECHAR, CUÁNTO NEGRO, CUÁNTO

42

PINTO, QUÉ OTRAS VARIETADES, LOS PRODUCTORES SE QUEJAN DE QUE LES ENTREGARON EN OTROS CASOS SEMILLA CONTAMINADA, ES DECIR SEMILLA REVUELTA, PUES COMO ASERCA AHORA QUIERE CALIDAD, CUANDO NO ENTREGARON SEMILLA DE CALIDAD, ESPEREMOS QUE DE APROBARSE EL PUNTO DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN OFICIAL QUE SAGARPA NOS PROPORCIONE ESTE CONGRESO TENGA LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA VERTER UN PUNTO DE VISTA MÁS OBJETIVO SOBRE EL TEMA DE LA SEMILLA, EL TEMA DE LA COMERCIALIZACIÓN Y ES IMPORTANTE DECIR QUE LA COMERCIALIZACIÓN NO VA A SER HOMOGÉNEA, HAY ZONAS, HAY ZONAS PRODUCTORAS DE FRIJOL QUE NO LES VA A ALCANZAR, SOBRE TODO EL VALLE DE DURANGO, PORQUE EL AGUA NO FUE HOMOGÉNEA, PORQUE, POR LA SEMILLA, NECESITAMOS ENTONCES QUE TAMBIÉN NOS ENTREGUEN INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS CULTIVOS PARA VER COMO EL SEGURO TENDRÁ QUE ATENDER LAS ÁREAS QUE TUVIERON MUY BAJOS RENDIMIENTOS Y QUE NO ALCANZAN NI SIQUIERA EL PROMEDIO HISTÓRICO DE 400 O 450 KILOS POR HECTÁREA COMO SE ESTÁ CONSIDERANDO, POR ESA RAZÓN COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, HEMOS PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTOS PUNTOS DE ACUERDO Y ESPERO QUE POR UN TEMA DE ELEMENTAL JUSTICIA CON LOS PRODUCTORES PUES ESPERO CONTAR CON SU PUNTO DE VISTA Y CON SU VOTO A FAVOR, LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN, GRACIAS PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE

43

ACUERDO, PROPUESTO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, SEÑOR DIPUTADO NOS PUDIERA HACER FAVOR DE ACERCARNOS EL PUNTO DE ACUERDO POR FAVOR.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: SEÑOR DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ PARA HECHOS, ADELANTE SEÑOR DIPUTADO TIENE USTED HASTA CINCO MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, HAGO USO DE LA PALABRA, EN EL SENTIDO DE QUE BUENO ES VÁLIDO LA INTENCIÓN QUE TIENE EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, AL PRESENTAR SU PUNTO DE ACUERDO, Y SERÁ A FAVOR PENSANDO EN QUE SE CORRIJA SU PUNTO DE ACUERDO, ÉL HABLA DE QUE FUERON 3 MIL TONELADAS PARA SEMILLA Y DICE EN SU PUNTO DE ACUERDO QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL VOLUMEN DELA VARIEDAD DEL FRIJOL PINTO SALTILLO QUE SE DISTRIBUYO COMO SEMILLA A LOS PRODUCTORES, Y SON 3 MIL TONELADAS ESTÁ DICIENDO, VERDAD, A LO MEJOR AHÍ ESTÁ CONTESTADA, O ESTOY MAL ENTENDIENDO YO MÁS BIEN DIRÍA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN QUE SE HIZO Y EL PRECIO EN UN MOMENTO DADO, SÍ, NO TENGO LA INFORMACIÓN A UN CIEN POR CIENTO, PERO EN CUANTO HUBO LA RESPONSABILIDAD DE LAS DOS DEPENDENCIAS, Y PARECE SER DE QUE SE DIERON A LOS COMERCIALIZADORES, PARA QUE ELLOS FUERAN QUIENES LAS VENDIERAN A LOS PRODUCTORES, DONDE

44

TENGO LA DUDA ES BAJO QUE COSTO LO ADQUIRIERON LOS COMERCIALIZADORES, Y BAJO QUÉ COSTO LA VENDIERON, POR ESO SERÍA LA PROPUESTA DE QUE SE NOS DIERA ESE INFORME EN EL SENTIDO QUE ACABO DE PROPONER, LO DE LAS 3 MIL BUENO YA LAS TENEMOS, PERO LO DEL ESQUEMA CUÁL FUE EL CRITERIO QUE SE APLICÓ, EL COSTO, QUIENES, PORQUE TAMBIÉN HE ESCUCHADO DE QUE A ALGUNOS PRODUCTORES SE LES HIZO UN POCO CARO POR CUESTIONES CIRCUNSTANCIALES QUE TODOS SABEMOS Y NO ADQUIRIERON ESA SEMILLA, Y SI HUBO SEMILLA QUE NO SE COMERCIALIZÓ PARA LA SIEMBRA, PUES QUE HICIERON CON LA OTRA POR ESO ES PARTE DE LA PROPUESTA QUE SE MODIFIQUE EL PUNTO DE ACUERDO EN LO PRIMERO, Y EN LO SEGUNDO DICE EN LO ÚLTIMO CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN PROPORCIONAR INFORMACIÓN A ESTA SOBERANÍA CUÁL ES SU ESTIMADO DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL ESPECIALMENTE DE LA VARIEDAD PINTO SALTILLO, SI NORMAL RECUERDO SE NOS ENTREGÓ UN INFORME POR AHÍ EN LAS COMISIONES UNIDAS, AHÍ VIENE ESPECIFICADO CUÁL ES UN ESTIMADO A RESERVA, TODAVÍA DE CONDICIONES CLIMÁTICAS ES UN ESTIMADO, NO ES YA DE DECIR SE VA A PRODUCIR DE MANERA ACERTADA TANTOS MILES DE TONELADAS ESTARÁ INFLUYENDO AHORITA LAS BAJAS TEMPERATURAS PARA QUE DE ACUERDO A LA SUPERFICIE QUE SE TENGA SEMBRADA SE TENGAN MENOS RENDIMIENTOS, POR ESO TAMBIÉN LUEGO LES FALLA A LOS PROPIOS TÉCNICOS, ESTÁN SUJETOS A LAS TEMPERATURAS PARA EL LLENADO Y LA MADUREZ DE LA SEMILLA, POR LO CUAL BUENO EN EL PUNTO SEGUNDO PUES YO DIRÍA PERDONANDO LA EXPRESIÓN QUE NOS ECHÁRAMOS UN CLAVADITO A LO QUE NOS INFORMARON Y AHÍ ESTÁ CONTESTADA LA

45

RESPUESTA, SI NO VAN A PENSAR QUE ENTENDEMOS O NO ENTENDEMOS, PERO EL PUNTO DE ACUERDO, LA PROPUESTA SERIA EN LO PRIMERO, CON ESA CORRECCIÓN, EN EL SENTIDO QUE DIJERA LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, REALIZA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA UNA INVITACIÓN A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, SAGARPA Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN PROPORCIONAR INFORMACIÓN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL ESQUEMA DE LA VENTA DE FRIJOL, PRECIO Y QUÉ SE HIZO CON EXCEDENTES QUE NO SE HAYAN APLICADO PARA LA SIEMBRA, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, EL SEÑOR DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, HA SOLICITADO UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, SEÑOR DIPUTADO ACEPTA USTED LA MODIFICACIÓN QUE EL DIPUTADO ALEONSO HA PROPUESTO AL PUNTO DE ACUERDO, O ANTES SOLICITA SU INTERVENCIÓN EN ESTA TRIBUNA, EL SEÑOR DIPUTADO PEDRO SILERIO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA HECHOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: MUCHAS GRACIAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, Y COMENTAR ÚNICAMENTE Y DE UNA MANERA MUY BREVE, PUESTO QUE ENSEGUIDA TENDRÉ EL USO DE LA PALABRA PARA UN PUNTO DE ACUERDO DE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, DE MANERA

46

OFICIAL EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS CELEBRADA LA SEMANA PASADA POR ACUERDO Y MANDATO DE ESTE CONGRESO FUE PRECISAMENTE PROPORCIONADA Y ES LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER OFICIAL QUE AHÍ EXISTE, YA PUEDA HABER CUESTIONAMIENTOS, PUEDA HABER EN UN MOMENTO DETERMINADO, ALGUNA ADECUACIÓN PERO ES LA INFORMACIÓN QUE HASTA AHORITA EN ESTE MOMENTO Y QUE ES LA QUE YA SE ESTÁ REPITIENDO AHÍ EN EL ACUERDO, SERÍA DE QUE DURANGO TIENE UNA SUPERFICIE SEMBRADA DE LA VARIEDAD DE PINTO SALTILLO DE 180,135 HECTÁREAS Y LA ESTIMACIÓN DE COSECHA ESTÁ DEL ORDEN DE LOS 450 A 600 KILÓGRAMOS POR HECTÁREA DE ACUERDO A ESTA INFORMACIÓN Y SE ESTIMA QUE LAS COSECHAS DE TEMPORAL INICIEN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE, SEGÚN INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA OFICIAL EN ESTE CASO QUE ES SAGARPA DEPENDIENTE DE LA AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, ENTONCES EN ESE SENTIDO DE PARTE DE LA COMISIÓN PUES ESTÁ DISPONIBLE AHÍ ESA INFORMACIÓN PARA EFECTO DE NO SE REPETITIVOS, YA SE PUDIERA MODIFICAR, IR EN OTRO SENTIDO, LO QUE FUERA PARA MODIFICAR INFORMACIÓN, PUES MÁS ABUNDANTE PUDIERA SER POR ESE LADO, PERO LA ESPECIFICA QUE ESTÁ CONSIDERÁNDOSE, PERO AHÍ ESTÁ, ESA ES TODA LA ACLARACIÓN PRESIDENTA, GRACIAS POR EL USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PEDRO SILERIO, ESTA PRESIDENCIA CONCEDE CINCO MINUTOS DE TIEMPO EN UN RECESO PARA QUE LOS SEÑORES DIPUTADOS PROMOVENTES DE ESTE PUNTO

47

DE ACUERDO PUDIERAN PONERSE DE ACUERDO. SE DECLARA UN RECESO DE HASTA CINCO MINUTO.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA REANUDA LA SESIÓN, SOLICITO A LA SEÑORA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO ACORDADO CONSENSADO POR LOS SEÑORES DIPUTADOS INTERESADOS EN EL MISMO, ADELANTE SEÑORA DIPUTADA.

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA: PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, REALIZA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA PESCA Y ALIMENTACIÓN, SAGARPA, Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN PROPORCIONAR INFORMACIÓN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL ESQUEMA DE LA VARIEDAD DE FRIJOL PINTO SALTILLO QUE SE DISTRIBUYÓ COMO SEMILLA A LOS PRODUCTORES DE DURANGO, CUÁNTO SE COMERCIALIZÓ PARA SU SIEMBRA Y A QUÉ PRECIO Y EN SU CASO QUÉ SE HIZO CON EL SOBRENTE, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑORA DIPUTADA, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

48

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO, SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, MÁS EL DEL DIPUTADO FRANCISCO



49

JAVIER IBARRA A FAVOR MÁS EL MÍO QUE NO APARECE EN LA PANTALLA, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "VIGILANCIA DEL HUEVO." PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADO.

DÍGAME SEÑOR DIPUTADO,

EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES DESDE SU LUGAR MANIFIESTA: SEÑORA PRESIDENTA LO AGENDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTA: BIEN SEÑOR DIPUTADO SOLICITO SE AGENDE EL PUNTO DE ACUERDO DEL SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ACUERDO DENOMINADO

50

“COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL” DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL PUNTO DE ACUERDO QUE EL DÍA DE HOY LES PONGO A CONSIDERACIÓN ES EN BASE AL INFORME QUE SE PRESENTÓ ANTE ESTE PLENO, EL CUAL FUE ORIGEN DE LA REUNIÓN CELEBRADA CON SAGARPA, ASERCA Y SAGDER EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO CON EL TEMA COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL. EN MENCIONADA REUNIÓN SE EXPUSO QUE SE HA IMPLEMENTADO UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE COORDINACIÓN REGIONAL ESTABLECIDO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, DURANGO Y ZACATECAS EL PASADO 14 DE JUNIO DE 2011. IGUALMENTE SE BUSCÓ UN APOYO PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL BENEFICIO Y LA CALIDAD DEL FRIJOL, DEL COMPONENTE APOYO AL INGRESO OBJETIVO Y A LA COMERCIALIZACIÓN, CICLOS AGRÍCOLAS OTOÑO INVIERNO 2011/2012 DE LOS ESTADOS DE NAYARIT Y SINALOA Y PRIMAVERA VERANO 2012 DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, DURANGO Y ZACATECAS. SE HA CONSIDERADO A LOS PRODUCTORES E INDUSTRIALES DE FRIJOL INTEGRADOS EN EMPRESAS Y/O EN ORGANIZACIONES ECONÓMICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA APLICABLE, QUE HAYAN PARTICIPADO COMO COMPRADORES EN POR

LO MENOS UN ESQUEMA DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL INSTRUMENTADOS POR ASERCA CON RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LOS CICLOS AGRÍCOLAS ANTERIORES AL OTOÑO INVIERNO 2011/2012 PARA LOS ESTADOS DE NAYARIT Y SINALOA Y PRIMERA VERANO 2012 DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, DURANGO Y ZACATECAS, QUE CUENTEN CON "TREN DE BENEFICIO" DE FRIJOL SUFICIENTE Y PROPIO UBICADO EN ZONA DE PRODUCCIÓN. EN LO QUE RESPECTA A LOS APOYOS, ESTOS SE CUBRIRÁN EN DOS ETAPAS PRIMERO ASERCA CUBRIRÁ EL 50% DEL COSTO DE LA CERTIFICACIÓN, PARA LO CUAL EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ EL CONTRATO DE SERVICIOS SUSCRITO CON EL ORGANISMO CERTIFICADOR ACREDITADO, EN EL CUAL SE ESPECIFIQUE LA BODEGA Y/O CENTRO DE ACOPIO SUJETO A LA CERTIFICACIÓN Y LA FACTURA EXPEDIDA A FAVOR DEL PARTICIPANTE POR CONCEPTO DE ANTICIPO, Y SEGUNDO ASERCA PAGARÁ EL 50% RESTANTE CUANDO EL PARTICIPANTE PRESENTE EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN Y LA FACTURA EXPEDIDA A FAVOR DEL PARTICIPANTE, CON EL QUE SE CUBRE EL RESTO DEL COSTO DE DICHO CONTRATO. EN ESTE SENTIDO DEBEMOS MENCIONAR QUE EL GOBIERNO NO PONE PRECIOS, LOS PRECIOS LOS PONE EL MERCADO DE ACUERDO A LA VARIEDAD, AL VOLUMEN A LA TEMPORALIDAD, LOS GOBIERNOS SOLO APOYAN CON ALGUNOS ESQUEMAS Y SERVICIOS; DESDE 2007 EL FRIJOL NO HA BAJADO DE 7-8 PESOS Y ESO ES BUENO, POR LO QUE SE TIENEN QUE TOMAR LAS DECISIONES AL INTERIOR, PARA TOMAR EN CUENTA VARIEDADES, COSTOS, PRODUCCIÓN DE SEMILLA CON EL FIRME OBJETIVO DE QUE EL PRECIO AUMENTE. EN LO QUE RESPECTA A ESTE AÑO SE SEMBRÓ LA CANTIDAD DE 247,608

HECTÁREAS, DE LAS CUALES 242,604 CORRESPONDEN A TEMPORAL, 5,303 CORRESPONDEN A RIEGO, POR ELLO ES NECESARIO QUE SE PRESENTE UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN EFICIENTE Y SOBRE TODO QUE SE TOMEN LA PROPUESTA QUE LOS PRODUCTORES Y EL ESTADO PRESENTEN ANTE SAGARPA, YA QUE SE PREVÉ UNA PRODUCCIÓN BUENA PARA ESTE CICLO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y SABEDOR DE SU INTERÉS POR LOS TEMAS QUE PREOCUPAN A LA SOCIEDAD EN GENERAL, SOMETO A LA ALTA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A ASERCA, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DENOMINADO “COMERCIALIZACIÓN DE COSECHAS”, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN ENUMERO: QUE SAGARPA O LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, INVITE A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS DEL CONGRESO DEL ESTADO, A LAS REUNIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL TEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL. QUE SE DEFINA COMO SE ESTÁN

53

MANEJANDO LOS APOYOS Y SI EXISTE ALGUNA PARTIDA ESPECIAL, SABER SI ESTOS SE VAN A MANEJAR DE ACUERDO A EJERCICIOS ANTERIORES. QUE LA NUEVA NORMA QUE SE PLANTEA EJECUTAR PARA ESTE CICLO, NO PERJUDIQUE A LOS PRODUCTORES Y EN SU CASO BENEFICIE A LOS COMERCIALIZADORES O INTERMEDIARIOS. SE PROPONE DEFINIR UNA ESTRATEGIA POR PARTE DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE HAYA SOLO UN CANAL DE INFORMACIÓN, Y DESIGNAR A UN RESPONSABLE PARA QUE INFORME SOBRE LOS PRECIOS DEL FRIJOL. ELABORAR LOS INVENTARIOS DE GRANO DE FRIJOL EN EL ESTADO. DARLE LA IMPORTANCIA NECESARIA A LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DEL ESTADO QUE PRODUCEN ESTA LEGUMINOSA PARA QUE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS SE INTERESEN EN EL PRODUCTO. QUE SE INFORME OFICIALMENTE LOS DATOS SOBRE LAS OCHO EMPRESAS QUE OFICIALMENTE ESTÁN CONSTITUIDAS EN NUESTRO ESTADO, PARA SABER QUE SON EMPRESAS CONFIABLES EN COMERCIALIZACIÓN Y QUE ÉSTAS SE DIFUNDAN. QUE SAGARPA, SAGDR, EL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, SE REÚNAN LO ANTES POSIBLE PARA BUSCAR UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL

54

REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, PARA HECHOS DIPUTADO ALONSO PALACIO JAQUEZ PARA HECHOS.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL TEMA QUE NOS OCUPA NO ES UN TEMA MENOR, SOMOS EL TERCER O EL SEGUNDO ESTADO PRODUCTOR NACIONAL DE FRIJOL, ESTAMOS SALIENDO DE UNA SEQUÍA Y LOS EFECTOS NO HAN PASADO, PERO TENEMOS FRENTE A NOSOTROS UN PROBLEMA LOS PRODUCTORES YA ESTÁN COSECHANDO, YA ESTÁN INICIANDO LA COSECHA EN ALGUNOS LADOS Y TODAVÍA EN ESTE MOMENTO NO HAY UN ESQUEMA PARA COMERCIALIZAR EL FRIJOL, TENEMOS UN PROBLEMA DE TIEMPO, SEGUNDO.- EL DIPUTADO PEDRO SILERIO ESTUVO EN LA REUNIÓN DE CONSEJO VARIOS COMPAÑEROS MÁS ESTUVIERON Y SON TESTIGOS DE LO QUE AHÍ PASÓ, EN LA REUNIÓN DE CONSEJO ASERCA PRESENTÓ UN ESQUEMA QUE EN NUESTRA OPINIÓN NO BENEFICIA A LOS PRODUCTORES, BENEFICIA A LOS ACOPIADORES, EN ESE ESQUEMA TAL CUAL LO PRESENTÓ ASERCA, NO SE VE UN BENEFICIO QUE PUEDAN TENER LOS PRODUCTORES DERIVADO DE ESTE TEMA DE COMERCIALIZACIÓN, PORQUE LOS PRODUCTORES VAN A VENDER FRIJOL DE CAMPO Y EL APOYO QUE ASERCA ESTÁ ANUNCIANDO ES PARA EL BENEFICIO, EL BENEFICIO DEL

FRIJOL, EL VALOR AGREGADO SE LO VAN A DAR LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS QUE VAN A ACOPIAR EL FRIJOL, ENTONCES LOS CAMPESINOS LOS PRODUCTORES LOS QUE SIEMBRAN LA TIERRA ESTÁN DESPROTEGIDOS EN ESTE ESQUEMA, POR ESA RAZÓN EL PROPIO GOBERNADOR DEL ESTADO EN LA REUNIÓN POR LA VÍA DEL HECHO, SE MANIFESTÓ EN CONTRA DE ESTE ESQUEMA Y CONVOCÓ A LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE CONSTRUIR EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REALICE UNA REUNIÓN PARA CONSTRUIR UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE AÚN NO EXISTE, YO COINCIDO EN ESTE CASO ESPECIFICO PUNTUAL CON LA PROPUESTA QUE HIZO EL GOBERNADOR, EL ESQUEMA PROPUESTO PARA ASERCA, NO BENEFICIA A LOS PRODUCTORES, ES UN ESQUEMA PARA LOS ACOPIADORES QUE SON LOS MISMOS SI REVISAMOS LOS QUE ENTREGARON LA SEMILLA EN EL CICLO PASADO, SON LOS MISMOS MUCHOS DE ELLOS, LOS QUE LE QUEDARON A DEBER A LOS CAMPESINOS Y AHORA SI NO TENEMOS CUIDADO VAN A SER LOS MISMOS QUE VAN A RECIBIR ESTE APOYO QUE ASERCA ESTÁ ANUNCIANDO Y QUIENES VAN A PAGAR LAS CONSECUENCIAS SON LOS PRODUCTORES, POR ESO EL ESQUEMA QUE PRESENTÓ EL GOBERNADOR, DIGO ASERCA EL DÍA DE HOY FUE RECHAZADO INCLUSO POR EL PROPIO GOBERNADOR DEL ESTADO, ME PARECE QUE EN ESTE TEMA PARTICULAR EN ESTE TEMA POR ENCONTRAR UN PRECIO JUSTO PARA LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL, QUE PRODUCEN NUESTROS PRODUCTORES, NECESITAMOS CONSTRUIR UN FRENTE COMÚN, NO ES UN TEMA EXCLUSIVAMENTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, ES UN TEMA DE TODOS, PORQUE QUIENES ESTÁN SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS, DE UN MAL PRECIO O LAS

CONSECUENCIAS DE VENDER EL FRIJOL BARATO PUES SON LOS PRODUCTORES DE DURANGO, NO PODEMOS SER INJUSTOS CON ELLOS CUANDO DURANGO ES PROVEEDOR DE FRIJOL EN ESTE ESTADO, NO SOLO SE ABASTECE EL MERCADO LOCAL, SINO PRODUCIMOS PARA EL MERCADO NACIONAL, YA LE FUE MAL A LOS PRODUCTORES EN EL CICLO PASADO, PORQUE NO HUBO COSECHAS AHORA NO HAY FRIJOL EN EL MERCADO, EL FRIJOL QUE SE PRODUCE EN DURANGO, SE PUEDE VENDER A UN PRECIO RAZONABLE, PERO LOS APOYOS TIENEN QUE LLEGAR A LOS PRODUCTORES, SI NO CORREMOS UN RIESGO QUE LOS PRODUCTORES VENDAN SU FRIJOL DE CAMPO A LAS ACOPIADORAS Y SEAN LAS ACOPIADORAS, LAS QUE PAGUEN UN PRECIO BARATO COMO EN OTRAS OCASIONES Y ELLOS SI SEAN SUJETOS DEL BENEFICIO QUE ASERCA ESTÁ ANUNCIANDO POR ESA RAZÓN NOSOTROS COINCIDIMOS EN QUE EL ESQUEMA QUE ASERCA ESTÁ PROPONIENDO NO FUNCIONA, PORQUE NO LE GENERA BENEFICIOS AL PRODUCTOR, SEGUNDO.- ES NECESARIO SUMARNOS A ESTE ESFUERZO PARA CONSTRUIR UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN QUE BENEFICIE DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES POR LO QUE SI EL DIPUTADO PROPONENTE DEL PUNTO DE ACUERDO ESTÁ, ACEPTARÁ LA SUGERENCIA NOSOTROS PROPONDRÍAMOS MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO INCLUYENDO UNA PARTE "QUE EN EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN SE GARANTICE EL PRECIO PARA LOS PRODUCTORES, PORQUE EL ESQUEMA ACTUAL ES PARA LOS ACOPIADORES, ENTONCES QUE PUDIÉRAMOS HACER UN AJUSTE AL PUNTO DE ACUERDO, PORQUE SI NO PUES ENTONCES MODIFIQUEMOS EL PUNTO DE ACUERDO SI LA PRESIDENTA ASÍ LO AUTORIZA, POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PRESIDENTA: DE ACUERDO AL ORDEN DE ORADORES HA SOLICITADO TAMBIÉN EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL SEÑOR DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, UN EXPERTO EN EL TRABAJO PARLAMENTARIO A LA MEJOR NO LO SOY, LO QUE SI SOY ES MUY RESPETUOSO DE TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS Y EFECTIVAMENTE QUIEN HA TENIDO TODA LA INTENCIÓN DE QUE SE LOGREN OBJETIVOS FAVORABLES NO PROMESAS EN ESTE PROBLEMA Y EN MUCHOS MÁS ES EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, LO DEJE EN LO PARTICULAR EN LAS COMISIONES DONDE HEMOS ESTADO CON FUNCIONARIOS FEDERALES Y ESTATALES Y YO DECÍA HACE UN MOMENTO QUE ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PUES YA SE EXTERNARON SE PRESENTARON AHÍ Y LA OTRA LA DIGO POR AHÍ CON MIS PROPIAS PALABRAS, LES COMPARTO QUE SE REGISTRO DE ALGUNA FORMA Y LO MODIFICA EN ULTIMO MOMENTO EL DIPUTADO PEDRO SILERIO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y QUIZÁS NO HAY NINGUNA OPOSICIÓN EN ESTE ASPECTO, MÁS SIN EMBARGO PODRÍAN VIOLENTAR EL ACUERDO PARLAMENTARIO YA QUE CON BASE EN LO MISMO SIGNADO POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y FRACCIONES Y REPRESENTACIONES POLÍTICAS DE ESTE CONGRESO ES LO QUE HAY, YO NO SE SI ESTÉN DE TIEMPO, NO HAY NINGUNA OBJECCIÓN AL CONTRARIO LE APRECIO Y LE RECONOZCO SU TRABAJO AQUÍ Y EN LAS COMISIONES, NADA MÁS PUES DECIRLE A MANERA PARTICULAR LE DECÍA YO QUE PARTE DE LO

58

QUE PROPONÍA EN LO QUE SE REGISTRÓ ANOCHE ANTES DE LAS 20 HORAS, PUES SE MODIFICABAN MUCHAS COSAS, POR LO CUAL YO PEDÍA QUE EN OTRA OCASIÓN LO HICIERAMOS, PERO YA ESTÁ LA PROPUESTA EN LA COMISIÓN DONDE HEMOS TENIDO REUNIONES DE TRABAJO PARTE DE LO FUNDAMENTAL QUE ES ESTO Y LA IDEA A LA MEJOR AQUÍ SE DESAHOGA O A LA MEJOR PRÓXIMA SESIÓN HARÉ UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, SI ES EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, AQUÍ HUBO UNA REUNIÓN DE CONSEJO, TUVO UNA MINI REUNIÓN, ES TAN PERJUDICIAL Y TAN GRAVE EL PROBLEMA QUE SI POR FALTA DE TIEMPO ARGUMENTAN DE QUE SI NO SE LE DE LA SERIEDAD A ESTO, PUES A QUE VAMOS, A QUE VAMOS AHÍ PRECISAMENTE EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, PRESENTÓ A SU CONSIDERACIÓN ALGO QUE SI HA SOMETIDO QUE SE APROBARÁ HUBIERA SIDO MUY VÁLIDO Y MUY FAVORABLE PARA ESTOS INTERESES, NO ESTOY EQUIVOCADO DIGO NADA MÁS LO QUE ESCUCHE Y EN LO OTRO ES MUY FÁCIL LO DIJE AHÍ DE EXIGIR DE QUE SE DIGA UN PRECIO HAY MUCHO DE FONDO EN ESTE ASPECTO Y POR SUPUESTO AL IGUAL QUE TODAS Y TODOS USTEDES SIEMPRE ESTARÉ A FAVOR PARA QUE SE CORRIJAN, MUCHAS ENFERMEDADES, MUCHAS ACCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE ÚNICAMENTE EN TIEMPO Y EN MOMENTO LAS AGARRAN COMO BANDERA POLÍTICA, AUNQUE NO HAY NINGÚN PROCESO ELECTORAL DE MI SE VAN A DAR CUENTA EN MUCHOS ASPECTOS AHORA QUE ENTRE EL PRESIDENTE ELECTO PEÑA NIETO NO LOS VOY A POLITIZAR, SOY INSTITUCIONAL, PERO SIEMPRE ANTEPONDRÉ LO QUE MUCHAS VECES HE DICHO EL INTERÉS DE MIS REPRESENTADOS Y NO DE UN PARTIDO O DE UN GOBIERNO, O DE UNA CORRIENTE POLÍTICA, LA VERDAD NO SE VALE

JUGAR CON EL HAMBRE CON LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS PRODUCTORES, AQUÍ DICE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DICE EN SU ARTÍCULO 33 Y ES COMPARTIRLO EN LA FRACCIÓN IX DICE QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS PSICOLAS, EL OBJETIVO DE CONSTITUIR UN ENLACE QUE BENEFICIE A LOS PRODUCTORES Y CONSUMIDORES PORQUE TIENE QUE SER ASERCA, NO VENGO A PROTEGERLOS, SI ESTÁN INVOLUCRADOS, ESTÁN COLUDIDOS CON LOS ACOPIADORES, UTILICEMOS LAS HERRAMIENTAS PARA QUE SE PROCEDA ADMINISTRATIVA PENALMENTE, PERO QUE GANAMOS CON DISCURSOS SI EN HECHOS SE LOS LLEVA EL AIRE, HAY MUCHO DE QUE HABLAR EN ESTE MOMENTO Y POR ESO REPITO UNA VEZ MÁS, LA PROPUESTA DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO FUE MUY VÁLIDA MUY ACERTADA, PERO NO LAS PRISAS LAS AGENDAS NO PERMITEN QUE VERDADERAMENTE NOS SENTEMOS O QUE SE HUBIERA INTEGRADO LA COMISIÓN PARA DARLE SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, POR LO CUAL LA VERDAD POR LO ANTES EXPUESTO, VA A HABER ABSTENCIÓN POR PARTE DE NOSOTROS, PARA QUE SE VALORES Y EN UN MOMENTO DADO SE CORRIJA EL PUNTO DE ACUERDO, ES CUANTO.

PRESIDENTA: SEÑOR DIPUTADO PEDRO SILERIO ESTA PRESIDENCIA LE CONSULTA SI ACEPTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN HECHA EN ESTA TRIBUNA POR EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTÉS.

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

60

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: DE ACUERDO SEÑORA
PRESIDENTA.

PRESIDENTA: HABIENDO ACUERDO EN ESTE SENTIDO YO LE
PREGUNTARÍA AL DIPUTADO YA QUE USTED SE REFIRIÓ A ALGUNA
MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO SEÑOR DIPUTADO ALEONSO,
SUGIERE ALGUNA MODIFICACIÓN EN EL SENTIDO QUE PROPONE EL
DIPUTADO PEDRO SILERIO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: HACE UN MOMENTO LE PEDÍ AL
DIPUTADOS PEDRO SILERIO QUE RETIRARA EL PUNTO DE ACUERDO,
PORQUE PUESTO QUE YA LO HABÍAMOS VISTO DENTRO DE LA
COMISIÓN, PERO AL NO ACEPTAR EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, NOS
VEREMOS EN LA NECESIDAD DE ABSTENERNOS

PRESIDENTA: LE PIDO A LA DIPUTADA SECRETARÍA MARÍA ELENA
ARENAS LUJÁN, LE DE LECTURA POR FAVOR AL PUNTO DE ACUERDO
ACORDADO. A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HA SIDO CONSENSADO.

PRESIDENTA: DÍGAME DIPUTADO, PERMÍTAME DIPUTADA SECRETARIA.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: DESDE SU LUGAR PREGUNTA
DIPUTADA PRESIDENTA NO SE ESTÁ VIOLENTANDO EL ACUERDO
PARLAMENTARIO QUE NO ESTÁ REGISTRADO CON FECHA DEL DÍA DE
AYER.

61

PRESIDENTA: SEÑOR DIPUTADO NO LE CORRESPONDE A ESTA PRESIDENCIA DAR RESPUESTA CABAL A SU PREGUNTA PERO SOLO LE VOY A DECIR QUE DE ACUERDO AL PROCESO LEGISLATIVO, HAY UNA PROPUESTA HECHA EN ESTA TRIBUNA, HECHA POR EL DIPUTADO PEDRO SILERIO LA CUAL EL SEÑOR DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTÉS HA SOLICITADO A TRAVÉS DE ESTA TRIBUNA LA MODIFICACIÓN DEL MISMO SE HAN PUESTO DE ACUERDO Y HA SURGIDO UN PUNTO DE ACUERDO QUE LE ESTOY SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA LE DE LECTURA PARA LUEGO SOMETERLO A LA VOTACIÓN.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, ADELANTE DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN.

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- SE EXHORTA A LA SAGARPA A ASERCA, PARA QUE DEFINAN E INICIEN LA OPERACIÓN DE UN PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOL DE LA COSECHA PV2012, PARA LOGRAR LA ESTABILIDAD DEL MERCADO DE ESE PRODUCTO Y CONTRIBUIR A MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA FAMILIA ASEGURANDO AL PRODUCTOR UN PRECIO QUE LE BENEFICIE DIRECTAMENTE Y A LA BREVEDAD POSIBLE; SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE ELIMINE LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE FRIJOL DURANTE LA ÉPOCA DEL CICLO PV2012; TERCERO.- SE EXHORTA A SAGARPA, A ASERCA Y SAGADR, PARA QUE TRANSPARENTE EL PADRÓN DE PROVEEDORES

62

CONFIABLES, DE COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE FRIJOL, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARÍA, EN CONSECUENCIA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO, SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A CIUDADANA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	Abstencion
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	Abstencion
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	Abstencion
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Abstencion
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

63

CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CUATRO ABSTENCIONES, DOS VOTOS MÁS A FAVOR SERIAN VEINTE VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA. SE APRUEBA.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO, "PRESUPUESTO 2013" PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO CUAL SEÑOR DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN A CARGO DEL ESTADO QUE TIENE COMO FIN SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS

PERSONAS, ASÍ COMO PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA. ESTA FUNCIÓN DEBE REALIZARSE EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, POR CONDUCTO DE LA AUTORIDADES DE POLICÍA PREVENTIVA, DEL MINISTERIO PÚBLICO, DE LOS TRIBUNALES, DE LAS RESPONSABLES DE LA PRISIÓN PREVENTIVA, EJECUCIÓN DE PENAS Y TRATAMIENTO DE MENORES INFRACTORES, DE LAS ENCARGADAS DE PROTECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS ESTRATÉGICOS DEL PAÍS, ASÍ COMO POR LAS DEMÁS AUTORIDADES QUE EN RAZÓN DE SUS ATRIBUCIONES DEBAN CONTRIBUIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA SEGURIDAD PÚBLICA. LA REALIDAD ES QUE LOS ESTADOS MÁS INSEGUROS EN MÉXICO TIENEN LAS POLICÍAS CON PEORES SUELDOS, SOLO A MANERA DE EJEMPLO LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, EL ESTADO DE MÉXICO, EL DISTRITO FEDERAL Y TABASCO CONCENTRARON, AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO PASADO, EL 56% DEL TOTAL DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS POR SECUESTRO REGISTRADAS EN EL PERIODO 2007-2010, LOS ELEMENTOS POLICIACOS DE ESAS ENTIDADES FEDERATIVAS TIENEN SALARIOS POR DEBAJO DEL "PROMEDIO NACIONAL DE SUELDO MENOR DE POLICÍAS ESTATALES", QUE ES DE 9,250.28 PESOS MENSUALES. DE ACUERDO CON UN ESTUDIO SOBRE EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN EN MÉXICO, DEL INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD, HECHO PÚBLICO A FINALES DE JUNIO DEL AÑO PASADO, YUCATÁN, DONDE UN POLICÍA LOCAL GANA 7,625 PESOS AL MES, FUE EL ESTADO QUE NO TUVO DENUNCIAS POR SECUESTRO EN EL 2007, EL 2009 Y EL 2010, LO QUE CONFIRMA QUE ES DE LOS ESTADOS MÁS SEGUROS DEL PAÍS. UN POLICÍA DE CHIHUAHUA, DE ACUERDO CON DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A SEPTIEMBRE DEL 2011

ENTREGADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, GANABA 7,967 PESOS MENSUALES; UNO DEL ESTADO DE MÉXICO 8,827 PESOS, Y UNO DE TABASCO, 6,271 PESOS. EN EL CASO DEL DISTRITO FEDERAL, NO SE SABE EL SALARIO DE UN POLICÍA PORQUE, DETALLA EL DOCUMENTO DEL SNSP SOBRE LOS SUELDOS DE LOS POLICÍAS ESTATALES, NO PROPORCIONÓ INFORMACIÓN AL RESPECTO, COMO TAMPOCO LO HICIERON BAJA CALIFORNIA SUR, CHIAPAS, HIDALGO, MORELOS, PUEBLA Y TLAXCALA. ENTRE LOS ESTADOS DONDE SE REGISTRA UN ALTO GRADO DE VIOLENCIA Y LOS POLICÍAS LOCALES TIENEN SUELDOS POR DEBAJO DEL PROMEDIO NACIONAL MENOR DESTACAN COAHUILA, DURANGO, MICHOACÁN, SINALOA Y TAMAULIPAS; EN NUEVO LEÓN Y VERACRUZ, LOS POLICÍAS TIENEN SUELDOS POR ARRIBA DEL PROMEDIO NACIONAL, YA QUE PERCIBEN 9,460 PESOS AL MES Y 9,523 PESOS, RESPECTIVAMENTE. EL PROMEDIO NACIONAL DE SUELDO MAYOR DE POLICÍAS ESTATALES ES DE 18,672 PESOS AL MES, PERO NO LO OBTIENEN LOS USUALMENTE LLAMADOS POLICÍAS RASOS, SINO SÓLO LOS DE MAYOR RANGO. POR EJEMPLO, EN COAHUILA, UN PRIMER COMANDANTE GANA 37,829 PESOS AL MES; EN DURANGO, UN COMISARIO EN JEFE PERCIBE 27,234 PESOS, Y EN NUEVO LEÓN UN OFICIAL DEVENGA 19,027 PESOS. PERO TAMBIÉN HAY POLICÍAS DE GRADO QUE TIENEN SUELDOS INFERIORES AL PROMEDIO NACIONAL MAYOR COMO EN CHIHUAHUA, DONDE UN COORDINADOR DE ZONA GANA 12,495 PESOS; EN MICHOACÁN, UN COORDINADOR OPERATIVO PERCIBE 11,908 PESOS; EL MUNICIPIO DE DURANGO NO CUENTA CON LOS PEORES SUELDOS A NIVEL NACIONAL PARA SUS ELEMENTOS, PERO TAMPOCO TIENE MUCHO DE QUE PRESUMIR, PUESTO QUE EL COMPARATIVO QUE REALIZA LA SECRETARÍA

NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS SUELDOS DE POLICÍAS MUNICIPALES Y ESTATALES DURANTE EL 2011, NUESTRA CAPITAL OCUPÓ EL LUGAR 90, DE 161, CON RELACIÓN A LOS MEJORES SUELDOS ATENDIDOS CON EL SUBSEMUN. EL PEOR SUELDO LO TENÍA TIZIMÍN, YUCATÁN, CON 4 MIL 603 PESOS, MIENTRAS QUE EL MEJOR SUELDO LO OTORGÓ EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA NORTE, CON UN SALARIO DE 14 MIL 949 PESOS, CASI EL DOBLE DE LO QUE GANA UN AGENTE DE SEGURIDAD DE NUESTRA CIUDAD. EN EL COMPARATIVO, DURANGO REPORTÓ QUE EN EL 2010 SE PAGABA A UN POLICÍA MUNICIPAL RASO 6 MIL 992 PESOS, LO QUE INDICA QUE A LA FECHA, EN ESTE 2012 EL INCREMENTO QUE SE HA DADO ES SÓLO DE 734 PESOS, LO CUAL LO MANTIENE AÚN POR DEBAJO DE LO QUE GÓMEZ PALACIO PAGÓ A SUS POLICÍAS EN 2010, SIENDO DE 8 MIL 597. INCLUSO EL NÚMERO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTÁ MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL QUE ES DE 354 POLICÍAS POR CADA 100 MIL HABITANTES, QUE EN DURANGO, CON UN POBLACIÓN DE 582 267 HABITANTES, SEGÚN EL CENSO DEL 2010, EXISTEN 158 POLICÍAS POR CADA 100 MIL, CONSIDERANDO A LOS AGENTES VIALES COMO POLICÍAS. DESAFORTUNADAMENTE LOS MUNICIPIOS ESTÁN LIMITADOS PARA PODER INCREMENTAR LOS SALARIOS DE SUS POLICÍAS DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON RECURSOS SUFICIENTES. ALGUNOS ALCALDES COMO EL DE POANAS, DURANGO SE LAMENTAN QUE ÚNICAMENTE TRES MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD TENGAN ACCESO A LOS RECURSOS DEL SUBSEMUN YA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SON PRÁCTICAMENTE INACCESIBLES, PERO LA PARTE MÁS DELICADA Y DIFÍCIL ES EL INCREMENTO DE NÓMINAS, QUE PERMITA PAGAR SUELDOS MÁS DECOROSOS A LOS

67

POLICÍAS. DICHO MUNICIPIO ACTUALMENTE CUENTA CON 36 POLICÍAS, LOS CUALES, PERCIBEN UN SALARIO QUINCENAL DE ENTRE DOS MIL 500 Y TRES MIL PESOS. EL SUBSEMUN CONTEMPLA EL FINANCIAMIENTO PARA ARMAMENTO PERO DEJA LO MÁS DIFÍCIL, QUE ES COSTEAR LOS CURSOS, CAPACITACIONES Y LA NÓMINA, A LOS MUNICIPIOS, ASPECTO QUE SIGNIFICA UN FUERTE GASTO. POR OTRA PARTE LA BARRA DE ABOGADOS DE DURANGO, HA SEÑALADO QUE LOS SUELDOS DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE) SON MUY BAJOS Y CON MUCHA CARGA DE TRABAJO, POR LO QUE AL MENOS DEBEN DUPLICARSE PARA EVITAR QUE CAIGAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN. ÁREA QUE NECESITA MAYOR PRESUPUESTO PARA AUMENTAR PERSONAL Y MEJORAR CAPACITACIÓN, PRECISANDO QUE LOS INGRESOS DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DEL FUERO COMÚN SON IRRISORIOS Y ESTÁN MUY POR DEBAJO DE LO QUE RECIBE UN MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL. ESTIMANDO QUE SERÍA UNA ACCIÓN POSITIVA DOBLARLE EL SUELDO AL PERSONAL DE DICHA ÁREA DE LA FISCALÍA GENERAL EN EL ESTADO, PORQUE CON ELLO SE LOGRARÍA UNA MEJOR PROCURACIÓN DE JUSTICIA. ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS NO DEBEMOS MANTENERNOS TRANQUILOS, NI CALLADOS, PUES NO PODEMOS EXIGIR A NUESTROS ELEMENTOS DE LAS DISTINTAS CORPORACIONES CUMPLAN CON SUS FUNCIONES, SI SUS TITULARES NO LES APORTAN LAS HERRAMIENTAS Y REMUNERACIONES JUSTAS PARA HACERLO. POR TODO LO ANTERIOR Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO REALIZA UN ATENTO Y

68

RESPECTUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PREVEA PARTIDAS ESPECIFICAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LOS RUBROS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (PERSONAL OPERATIVO Y MINISTERIOS PÚBLICOS) Y DE SEGURIDAD PUBLICA (CELADORES DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL) CON EL OBJETO DE INCREMENTAR CONSIDERABLEMENTE LOS SALARIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SEGUNDO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE DURANGO CON EL OBJETO DE QUE CONSIDEREN EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE PERMITAN GENERAR UN INCREMENTO SALARIAL CONSIDERABLE A SUS POLICÍAS MUNICIPALES. TERCERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE GESTIONE ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE AMPLIÉ LA PARTIDA PRESUPUESTAL Y EL NUMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR EL SUBSEMUN, POR LO TANTO LES PIDO SU COLABORACIÓN Y APOYO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

69

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: ALEONSO PALACIO JAQUEZ A FAVOR, ENSEGUIDA EL SEÑOR DIPUTADO ANTONIO MERAZ RAMÍREZ A FAVOR. SEÑORES DIPUTADOS TIENEN USTEDES HASTA QUINCE MINUTOS PARA REALIZAR SU INTERVENCIÓN.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE, SI DE ALGO SIRVE COMPARTIR CON USTEDES MIS EXPRESIONES PARA VOTAR A FAVOR EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO OCHOA DE ANTEMANO MUCHAS GRACIAS, ALGO RELACIONADO PENSABA PLANTEAR LA PRÓXIMA SEMANA, EFECTIVAMENTE DE UNA VEZ HAY MUCHO QUEHACER PARLAMENTARIO Y PORQUE RAZÓN, LO QUE PRESENTA DENTRO DE SU PUNTO DE ACUERDO, ES VÁLIDO RECONOCER QUE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO PUNTEA DENTRO DE SU COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL Y NO HE PARTICIPADO MUCHO EN ESOS FOROS O EN ESAS REUNIONES, PERO MÁS SIN EMBARGO, TAMPOCO HAY QUE ESTAR EN TODAS PARA DARSE CUENTA QUIÉN HACE BIEN LA TAREA, PERO QUE TRISTE Y QUE LAMENTABLE QUE SI EL TRABAJO DE LOS JUECES, DE LOS MAGISTRADOS, ESTÁ BASADO EN SU MAYORÍA EN EL IDIGIO DE LA DENUNCIA, DEL PERIODO DE INSTRUCCIÓN Y DE LA CONSIGNACIÓN ANTE LOS JUECES QUE LAMENTABLE QUE NO SE HAYA PROCURADO PONERLE ATENCIÓN A

70

ESAS INCONSISTENCIAS, A ESOS PERJUICIOS QUE VIENEN LAMENTABLEMENTE A CREAR DESESPERANZA Y A DEFRAUDAR A LA CIUDADANÍA, A LA MEJOR A ESTAS PERSONAS SI LES QUEDARÍA LA LEY LABORAL DE QUE LES PAGARAN POR HORAS, Y ESA PERSONAS SE DICE QUE TRABAJAN COMO AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y QUE DESAFORTUNADAMENTE TRABAJAN DE MARTES A JUEVES EN MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS MI RECONOCIMIENTO PARA QUIENES VERDADERAMENTE CUMPLEN CON SU TRABAJO Y LO DIGO CON PLENO CONOCIMIENTO DE CAUSA, NO ES COMO UN RENEGADO, O NO ES NADA MÁS EXPRESARME PARA VER SI SALE EN LOS MEDIOS, YO QUISIERA SABER SI LA FISCAL TIENE CONOCIMIENTO DE CUANTAS DENUNCIAS TIENE REGISTRADAS EN 2011 O EN LO QUE VA DE 2012, QUE ESTADO GUARDAN Y QUE DIJERAN LOS QUE SON CULPABLES Y RESPONSABLES EL PORQUE NO SE LE HA DADO UNA SOLUCIÓN, Y DESPUÉS DE QUE NO RECURREN SIGUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA AL MEJOR POSTOR, NO VENGO A DESCUBRIR LO QUE ACONTECE DESDE HACE MUCHOS AÑOS, VENGO A COMPARTIR DE QUE ES MUY DIFÍCIL SER ADMINISTRADOR PÚBLICO, PERO TAMBIÉN ES MÁS HERMOSO RECONOCER A QUIÉN VERDADERAMENTE ESTÁ CUMPLIENDO, PORQUE PRIMERAMENTE DEVENGA UN SALARIO Y EN SEGUNDA POR ÉTICA Y PROFESIONALISMO DEBE DE PONERSE HA TRABAJAR, SI ALGUNOS DIPUTADOS DEL DISTRITO, DE DISTRITOS PERDÓN PIENSAN QUE ESTOY FALSEANDO, PUES ES CUESTIÓN DE ECHARSE UNA MAROMA POR AHÍ, DEJA MUCHO QUE DESEAR LA FUNCIÓN DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, EN ESTA TRIBUNA HE RECONOCIDO EN ALGUNOS ASPECTOS, EL TRABAJO QUE HAN HECHO LOS FISCALES, ES VÁLIDO LO DIJE DESDE QUE ANTERIORMENTE EN

71

PAZ DESCANSE ERA RAMIRO ORTIZ, Y AHORA TAMBIÉN HE RECIBIDO CIERTAS ATENCIONES PARA MIS REPRESENTADOS, PERO CREO QUE ES IMPOSIBLE ESTAR PERMANENTEMENTE ANTE LA FISCAL O LOS SUBFISCALES, PARA QUE UN DERECHO QUE TIENE LA CIUDADANÍA SE LE ATIENDA POR ESO ES LA INTENCIÓN DE PEDIR EL VOTO A FAVOR, DEBEMOS DE COADYUVAR, DEBEMOS DE ESTAR PRESENTES Y ESTAR PENDIENTES DE QUIEN HACE LA TAREA, QUIÉN NO LA ACE, PARA QUE QUIERO PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO Y QUE VENGA LA FISCAL, OJALÁ Y MIS PALABRAS TENGAN ECO MÁS ALLÁ DE ESTE RECINTO PORQUE ES UN RECLAMO ES UNA DESILUSIÓN SOBRE TODO INSISTO UNA VEZ MÁS, NO ENCUENTRO EL GEL O LA CREMA PARA QUE SE ME RESBALEN MUCHAS COSAS DE LAS QUE NOS HACEN CULPABLES Y LA VERDAD EN ALGUNOS CASOS NO TENEMOS CULPA, POR ESO ME MOLESTA, QUE INDIGNA Y NO HE TENIDO FAMILIARMENTE NINGÚN PROBLEMA DENTRO DE LO LEGAL, COMO PARA QUE SE PENSARA QUE ESTOY ANTEPONIENDO ALGÚN INTERÉS PERSONAL O FAMILIAR, HABLO DE MANERA PLURAL LA VERDAD NO SE QUE TENGAN QUE HACER, ES DIFÍCIL SER MINISTERIO PÚBLICO, ES DIFÍCIL OPINAR POR LA INSEGURIDAD, PERO HAY MUCHOS DELITOS O PRESUMIBLES DELITOS QUE SON AJENOS A LO QUE TODOS SABEMOS Y QUE HAY TEMOR DE HACER SEÑALAMIENTOS EN LO QUE SE REFIERE AL CRIMEN ORGANIZADO, Y QUE ES LO QUE ESTÁN APROVECHANDO OTRO TIPO DE DELINCUENTES, ESE VACÍO DE ATENCIÓN, ESE VACÍO DE PODER LEGAL PARA QUE ACTÚEN, POR ESO MUCHAS GRACIA Y ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTE.

72

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, EN EL USO DE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO HACER USO DE ESTA TRIBUNA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI CON EL ANIMO DE HACER ALGUNAS APRECIACIONES RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, EN PRIMER PUNTO QUIERO MENCIONAR QUE COINCIDIMOS COMPLETAMENTE EN QUE LA PRINCIPAL DEMANDA CIUDADANA QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO, NO SOLO EN DURANGO, SINO EN TODO EL PAÍS, ES LA SEGURIDAD PÚBLICA, LOS DURANGUENSES LOS MEXICANOS EXIGEN SEGURIDAD PÚBLICA DE CALIDAD, DIGNA, EXIGEN TAMBIÉN PROCURACIÓN DE JUSTICIA PRONTA EXPEDITA Y TODO ESTO REQUIERE INVERSIÓN DE RECURSOS REQUIERE APLICACIÓN DE RECURSOS Y QUE PONGAMOS TODOS LOS ENTES DE GOBIERNO ATENCIÓN Y PUNTUALIDAD EN ESTE TEMA, LA TRANQUILIDAD DE DURANGO DE LOS DURANGUENSES TIENE QUE SER LA PRIORIDAD EN ESTE TEMA QUE SUBE A TRIBUNA EL DIPUTADO OCHOA, POR LO CUAL COINCIDIMOS PLENAMENTE CON EL Y ME MANIFIESTO A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI A FAVOR DE ESTE TEMA, DESAFORTUNADAMENTE EL RECURSO QUE SE ASIGNA, NO SIEMPRE CORRESPONDE A LO QUE BUSCAMOS DE LA REALIDAD, O A LO QUE DESEAMOS, SINO A LO QUE TENEMOS Y CONTAMOS DE LO QUE SE LLEGA DE LA FEDERACIÓN Y DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL ESTADO, POR ESO CREO CONVENIENTE QUE

INVOLUCREMOS A TODOS LOS ACTORES SOCIALES A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS EN LA TOMA DE DECISIONES DE ESTE TEMA TAN IMPORTANTE PARA QUE NUESTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA TENGAN SUELDOS MEJOR REMUNERADOS, PERO NO SOLO ESO, SINO QUE TAMBIÉN CUENTEN CON MEJOR EQUIPO Y CON MEJOR CAPACITACIÓN PARA ESTO REQUERIMOS EL RESPALDO Y EL APOYO DE QUIENES REPRESENTAN A DURANGO DE TODAS LAS CORRIENTES POLÍTICAS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SEAN ELLOS A SU VEZ, QUIENES SOLICITAN A LA FEDERACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS PARA DURANGO PARA ESTE TEMA TAN SENSIBLE Y TAN IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA, POR ESTE TEMA ME PERMITO PROPONER SI TIENE A BIEN EL INICIADOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO ALGUNAS MODIFICACIONES A SU PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SEAN TOMADAS EN CUENTA Y ME PERMITO LEERLAS A CONTINUACIÓN, PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- QUE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALICE UN ATENTO MY RESPETUOSO EXHORTO A LOS DIPUTADOS FEDERALES POR EL ESTADO DE DURANGO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PARTICIPEN E INTERVENGAN EN LA CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 PARA NUESTRO ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AMPLIÉ LA PARTIDA PRESUPUESTAL EN EL RUBRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA; SEGUNDO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A SU

DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL PREVEAN PARTIDAS ESPECIFICAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 PARA EL ESTADO DE DURANGO EN LOS RUBROS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PERSONAL OPERATIVO DE MINISTERIOS PÚBLICOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELADORES EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR CONSIDERABLEMENTE LOS SALARIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO; TERCERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE CONFORME A SU DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL CONSIDEREN EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE PERMITAN GENERAR UN INCREMENTO SALARIAL CONSIDERABLE A SUS POLICÍAS MUNICIPALES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SEÑOR DIPUTADO OCHOA, EL SEÑOR DIPUTADO RAÚL, QUIERE HACER USTED USO DE LA PALABRA, ACEPTA USTED LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: CORRECTO LE SOLICITO A LA CIUDADANA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA: PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO:

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

75

PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS DIPUTADOS FEDERALES POR EL ESTADO DE DURANGO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PARTICIPEN E INTERVENGAN EN LA CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, PARA NUESTRO ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE AMPLIÉ LA PARTIDA PRESUPUESTAL EN EL RUBRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA;

SEGUNDO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS GOBIERNOS FEDERALES, AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A SU DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL, PREVEAN PARTIDAS ESPECÍFICAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 PARA EL ESTADO DE DURANGO EN LOS RUBROS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PERSONAL OPERATIVO Y MINISTERIOS PÚBLICOS, Y SEGURIDAD PÚBLICA, CELADORES DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, CON EL OBJETO DE INCREMENTAR CONSIDERABLEMENTE LOS SALARIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTAS ÁREAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO;

TERCERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE CONFORME A SU DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL CONSIDEREN EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE PERMITAN GENERAR UN

76

INCREMENTO SALARIAL CONSIDERABLE A SUS POLICÍAS MUNICIPALES,
ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN
FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS CIUDADANOS DIPUTADOS
TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO, SE CIERRA EL SISTEMA
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA
SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE
A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor



ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

77

GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: SEÑORA PRESIDENTA, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, ARROYA DIECIOCHO VOTOS EN PANTALLA, MAS EL VOTO DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES, EL VOTO DE FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, LA MAESTRA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ENTRAREMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO, CON EL TEMA "COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL" DEL CIUDADANO DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LO CUAL SEÑOR DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: PARECE QUE CUANDO VENIMOS A HACER USO DE LA TRIBUNA CON UN TEMA RELACIONADO CON EL CAMPO A NOSOTROS MISMOS O NOS DA SUEÑO, O DECIMOS NO TIENE CASO QUE SE SIGA TRATANDO EL TEMA DEL FRIJOL, YO LAMENTO MUCHO QUE SI HUBIERA ESOS CASOS PUDIÉRAMOS APROVECHAR EL TIEMPO PARA QUE EN SOLO UN FRENTE COMO AQUÍ ALGUIEN DIJO SALGAMOS UNIDOS A DEFENDER A LA GENTE QUE NOS HIZO LLEGAR A ESTA TRIBUNA. EMPIEZO DICHIENDO QUE ESTE CULTIVO ESTRATÉGICO QUE ES LA LEGUMINOSA, QUE ES EL FRIJOL, NO SOLAMENTE ES ALGO NECESARIO, ES ALGO QUE SOSTIENE A LA ECONOMÍA BÁSICA DEL PAÍS, SI BIEN ES CIERTO QUE EXISTEN MUCHAS REUNIONES, DE DISTINTOS NIVELES Y HAGO REFERENCIA A LA CUAL VENIMOS EN EL TRANSCURSO DE LA MAÑANA SE LLEVO A CABO UNA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EXISTIERON VOCES DIVERSAS INCLUIDA DE QUIÉN HOY HABLA, VOCES QUE A VECES ANTES DE LLEGAR A LA CONCLUSIÓN, YA LLEVAMOS LA SENSACIÓN DEL PARA QUE, EL QUE CASO TIENE, ESTA REUNIÓN ES CORTA, O ESTA REUNIÓN DEBIERA SER DE OTRA MANERA, QUE LAMENTABLE QUE NO LE PODAMOS SACAR PROVECHO AL ESFUERZO Y AL SUDOR DE LA GENTE DEL CAMPO, PERO QUE LAMENTABLE MÁS AÚN, QUE NOSOTROS NOS DESGAÑITEMOS EN LA TRIBUNA Y QUE HAGAMOS LLEGAR EXHORTOS Y QUE HAGAMOS LLEGAR DOCUMENTOS A LA CÁMARA BAJA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EN SU MOMENTO A LA DE SENADORES Y QUE LA REPERCUSIÓN SEA TODO LO CONTRARIO PARA LA GENTE QUE

CULTIVA DIARIAMENTE LA TIERRA, ESCUCHE Y ESCUCHE BIEN A UN GOBERNADOR CON LIDERAZGO HOY EN LA MAÑANA Y DIJO TEXTUALMENTE: MI EXPRESIÓN ES CON DECEPCIÓN Y HASTA CON CORAJE DECEPCIÓN EN QUIÉN TIENE LAS RIENDAS DEL PAÍS, ESO LO DIGO YO, Y CORAJE PORQUE LAMENTABLEMENTE A LA GENTE DEL CAMPO SE LE TIENE SIEMPRE NO DE SEGUNDA, SE LE TIENE HASTA LA ÚLTIMA PARTE EN LA FILA DE LA SOCIEDAD. A MI ME TOCA EL GRAN HONOR Y AQUÍ LO DIGO DE REPRESENTAR A LA GENTE DEL CAMPO, DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA, CUANDO LE TOCA A MI LÍDER EL SENADOR GERARDO SÁNCHEZ GARCÍA EN LA REPUBLICA MEXICANA, SI NO SE TRATA DE TOMAR LOS REFLECTORES, NI SE TRATA DE QUITARLE LA SOMNOLENCIA A MUCHOS QUE QUISIERAN HACERLO, SE TRATA EN TODO CASO DE UNA CANCIÓN DESESPERADA DE UN IR Y VENIR DE UNA REPETICIÓN QUE AL FIN Y AL CABO EN SU MOMENTO DEBE TENER ECO PARA QUE LA GENTE DEL CAMPO SE LE RESPETE SU PRODUCTO, AHÍ ESCUCHE, EN ESA REUNIÓN A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, A MI AMIGO PEDRO SILERIO CENECISTA, AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ Y POR SUPUESTO AL GOBERNADOR Y ADEMÁS CONSEJEROS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO SE TRATA DE SALIR CON UNA SENSACIÓN COMO DIJERA UN AMIGO NUESTRO AQUÍ EN EL CONGRESO, ESE TEMA MEJOR QUE SE RETIRE, PORQUE YA ESTÁ TAN TRILLADO QUE EN MANERA DE MOFA DECIMOS, CADA VEZ QUE UN DIPUTADO SE PRESENTA ALA TRIBUNA BAJA UNOS PESOS EL PRECIO DEL FRIJOL, INJUSTO POR SUPUESTO INJUSTO IRRAZONABLE POR SUPUESTO IRRAZONABLE, INSENSIBLE POR SUPUESTO INSENSIBLE, PERO ESTOY SEGURO QUE CUENTO CON LA ANUENCIA Y ADEMÁS EL

80

VALOR DE LAS RAÍCES QUE CADA UNA DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS TIENE AQUÍ EN ESTE RECINTO ACÚSTICO, COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO DE DURANGO, QUE PROPONGO Y QUE DESEO, QUE DESPUÉS DE LA PRÓXIMA REUNIÓN QUE SERÁ SEGURAMENTE EN LA SEMANA QUE SIGUE DONDE ESTÉN LOS ESTADOS PRODUCTORES DE FRIJOL CHIHUAHUA Y ZACATECAS ENTRE ELLOS, TAL VEZ SAN LUIS Y GUANAJUATO Y QUE ESTÉ DURANGO ENCABEZANDO, DONDE SE HA PROPUESTO ESTABLECER UN CONSEJO REGULADOR DEL PRECIO DEL FRIJOL QUE AL FIN Y AL CABO LOS LLANTOS DEL CAMPESINO SON APLAUSOS PARA LOS COYOTES QUE MEDRAN Y VIVEN Y SE ENRIQUECEN DIARIAMENTE CON EL SUDOR DE LA GENTE DEL CAMPO, LAMENTABLEMENTE ASÍ ES OJALÁ QUE EN EL MOMENTO EN QUE LA PLUMA DE LOS ESCRITORES DE DURANGO, DE QUIÉN LO HAGA POÉTICAMENTE DE QUIEN LO HAGA EN PROSA O EN VERSO, DE QUIÉN LO HAGA CON SENSIBILIDAD ESCRIBA CON MUCHA DIGNIDAD Y QUE DIGAN QUE LA PRENSA DEFIENDE SIEMPRE A LOS CAMPESINOS COMO PACO IBARRA, COMO CUALQUIERA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE DURANGO UNIDOS, SIN VER COMO AQUÍ DIJERON UN COLOR O UNA DISCREPANCIA, NI SIQUIERA UN DIALOGO, HAY QUE PARLAR, PARLAR PARA ENTENDER, HAY QUE PARLAR PARA COMPROMETERNOS Y NO SOLAMENTE QUE SEAN VERSOS DICHOS NI PALABRAS QUE NO QUEDEN ESCRITAS EN LA CONCIENCIA DE QUIENES MEDRAN CON LA VIDA DE LA GENTE DEL CAMPO, COMPAÑEROS DEL PAN, DEL PRD, DEL PT, VERDE ECOLOGISTA NUEVA ALIANZA Y COMPAÑEROS CORRELIGIONARIOS DEL PRI, USTEDES Y YO, YO Y USTEDES AQUÍ Y AHORA, AHORA Y DESPUÉS TENEMOS QUE LUCHAR PORQUE A LA GENTE SE LE ESCUCHE Y QUE TENGAMOS UN ESQUEMA

81

DE COMERCIALIZACIÓN NO SON DÁDIVAS NO SON PRESUPUESTOS CON ALQUIMISTAS, NO SON CONTUBERNIOS, NO SON CORRUPCIONES QUE LAMENTABLEMENTE LAS EXISTEN Y LAS EXISTEN DESDE EL MÁS ALTO NIVEL DENTRO DE LOS GOBIERNOS, DENTRO DE LOS ACOPIADORES QUE ELEGANTEMENTE HOY SON LOS DISPERSORES QUE IMPORTANTE QUE LA GENTE DEL CAMPO SE MANIFIESTE, LO HICIMOS AYER ESTUVIMOS POR SUPUESTO RECLAMANDO A ASERCA, YO CREO QUE MAS QUE A ASERCA SERÍA A LO LEJOS, MAS QUE LO CERCA PORQUE NO ASERCA LOS APOYOS, PORQUE QUIÉN YA SE VA PIENSAN QUE ESTAR CON EL RELOJ DE LA HISTORIA SOLAMENTE PARA ESPERAR QUE EL TIEMPO SE VENZA Y EL TIEMPO LES ESTÁ ESCRIBIENDO CON LA SANGRE Y EL SUDOR DE LA FRENTE QUE ESTÁ ESPERANDO QUE TENGAN UN BENEFICIO. PERDÓN LE AGRADEZCO SEÑOR DIPUTADO POR SU CONGRUENCIA Y POR EL RESPETO A LOS CAMPESINOS, ES IMPORTANTE, ES IMPORTANTE QUE TODOS NOSOTROS HAGAMOS LO PROPIO EN UN SOLO FRENTE Y ESTOY DE ACUERDO Y ESTOY DE ACUERDO QUE SIN COLORES Y ESTOY DE ACUERDO COMO SU COMPAÑERO DIPUTADO QUE MAS QUE MENOSPRECIAR QUE MAS QUE DEJAR QUE EL TIEMPO PASE HAGAMOS ALGO, EL TIEMPO JUZGA A QUIÉN SE VA Y EL TIEMPO JUZGA LAS DIFICULTADES QUE SE DEJAN PARA QUIÉN VIENE, PERO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, MEJOR AÚN HAGAMOS UNA RETROSPECCIÓN AL INTERIOR DE NUESTRA CONCIENCIA Y VEAMOS QUE ESTAMOS HACIENDO POR LA GENTE DEL CAMPO DE DURANGO, SE QUE TODOS TENEMOS RAÍCES DEL CAMPO ESAS RAÍCES QUE SE NUTRIERON DE LA TIERRA DE DURANGO QUE DIERON Y FORTALECIERON UNAS RAMAS Y UNAS HOJAS, PERO SOBRE TODO, UN FRUTO DE CONCIENCIA, Y EN



82

ESE FRUTO DE CONCIENCIA Y EN ESE FRUTO DE CONCIENCIA LOS EXHORTO PARA QUE EN ESE FRENTE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN QUE SERÁ EN LA PRÓXIMA SEMANA SEGURAMENTE RESPALDEMOS AL GOBIERNO DE DURANGO, AL EJECUTIVO Y A TODO AQUÉL BIEN NACIDO QUE LUCHA PORQUE HAYA UN BENEFICIO EN BIEN DE LOS CAMPESINOS, FINALMENTE ESTAS MANOS Y ESTOS BRAZOS NO SOLAMENTE SE JUNTAN PARA DAR UN APLAUSO, QUE SE JUNTE EL CORAZÓN DE LOS DIPUTADOS CON EL SUFRIMIENTO DE LA GENTE DE DURANGO PARA ENCONTRAR EN CADA UNO DE NOSOTROS EL RESPETO Y LA LUCHA POR ELLOS Y EL RESPETO Y LA DIGNIDAD DE LA GENTE CAMPESINA QUE HABITA DURANGO, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (09) NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE EN PUNTO DE LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL
PRESIDENTA**



**H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO**
2010-2013

*OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO*

ACTA DE LA SESIÓN del 04 de Octubre de 2012,
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

83

**DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES
SECRETARIO**